	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-16-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE AGUA DE DIOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. LP-005 DE 2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: OSN CONSTRUCCIONES SAS

PROYECTO: CONVENIO 1964 DE 2020 - INVIAS COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 4/4/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES

VALOR INICIAL: $ 410,000,000.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: $ 410,000,000.00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 (Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
LP-005 DE 2021	4/4/2022	CUATRO (4) MESES	$ 410,000,000	$ 410,000,000
05 DE 2021 PRORROGA N°1	29/7/2022	UN (01) MES		$ 410,000,000
05 DE 2021 PRORROGA N°2	2/9/2022	DOCE (12) DIAS		$ 410,000,000
05 DE 2021 PRORROGA N°3	14/9/2022	UN (01) MES		$ 410,000,000
05 DE 2021 PRORROGA N°4	14/10/2022	UN (01) MES		$ 410,000,000

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

EL PROYECTO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA. LA OBRA DE PLACA HUELLA EJECUTADA SE ENCUENTRA EN LOS SIGUIENTES TRAMOS:
Tramo 1 – EGIPTO: 102 ML
Tramo 2 – LA ESMERALDA: 57 ML
Tramo 3 – AGUA FRIA: 165 ML

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

EL PROYECTO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS Y EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA, LA OBRA DE PLACA HUELLA EJECUTADA EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS SE LOCALIZA EN:
Tramo 1 – EGIPTO: 102 ML
Tramo 2 – LA ESMERALDA: 57 ML
Tramo 3 – AGUA FRIA: 165 ML
CON SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA QUE ESTA COMPUESTA BASICAMENTE POR CUNETAS Y BORDILLOS REFORZADOS CON 0.70 METROS DE ANCHO, CON SOBRE ANCHOS VARIABLES EN CONCRETO CICLOPEO, DOS HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO DE 0.90 METROS CADA UNA Y UNA FRANJA CENTRAL EN CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA PEGADA DE 0.90 METROS.

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/12/2023 (Día / Mes / Año)

RELACIÓN DE SITIOS CRITICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

EN EL PROYECTO NO SE RELACIONARON SITIOS CRITICOS PARA SER ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS, PORQUE SE TRATO DE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato	$	381.423.840,00
Valor IVA	$	731.413,00
Valor total ejecutado del contrato	$	382.155.253,00

AIU: 30% % A 20% % I 5% % U 5% %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada)

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS				
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO				
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	65,60	$ 18.252,00	$ 1.197.331,00
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	310,56	$ 125.758,00	$ 39.055.404,00
3	CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2-3000 psi)	M3	222,54	$ 770.878,00	$ 171.551.190,00
4	Concreto Ciclopeo (CONCRETO CLASE D F c= 21 Mpa 60%CONCRETO- 40% AGREGADO CICLOPEO)	M3	82,40	$ 388.326,00	$ 31.998.062,00
5	ACERO DE REFUERZO DE fy= 4200 kg/cm2 (6000 PSI)	KG	15.022,03	$ 7.878,00	$ 118.343.552,00
	SUBTOTAL				**$ 362.145.539,00**
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
6	POSTE DE REFERENCIA	UND	0,00	$ 150.758,00	$ -
	SUBTOTAL				$ -
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				
7	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	1.403,07	$ 1.127,00	$ 1.581.260,00
8	AFIRMADO	M3	76,70	$ 121.548,00	$ 9.322.732,00
	SUBTOTAL				**$ 10.903.992,00**
	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				
9	CARACTERIZACION VIAL	KM	0,00	$ 604.097,00	$ -
	SUBTOTAL				$ -
	NO PREVISTOS				
NP-1	CONCRETO CICLOPEO (CONCRETO CLASE E F'C = 17.5 MPA 60% CONCRETO - 40% AGREGADO CICLOPEO)	M3	12,19	$ 360.448,00	$ 4.393.861,00
NP-2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLA, INCLUYE RETIRO MANUAL	UND	1,00	$ 130.904,00	$ 130.904,00
	SUBTOTAL				**$ 4.524.765,00**
				*SUBTOTAL - BASICO DE OBRA	$ 377.574.296,00
				*OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	$ -
				*VALOR BASICO OBRA	$ 377.574.296,00
				*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.849.544,00
				*VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 3.849.544,00
				VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 731.413,00
				*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ -
				*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	$ -
				AJUSTE AL PESO	
				VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 382.155.253,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	29/12/2023 (Día / Mes / Año)

ANTICIPO

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: N/A
Saldo por legalizar: N/A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N/A

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	Octubre	$ 177,122,890.00		$ 177,122,890.00	-	-	-	-	-	-
2 FINAL	Liquidación	$ 204,300,950.00	$ 731,413.00	$ 205,032,363.00	-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-
					-	-	-	-	-	-
N.. actas					-	-	-	-	-	-
TOTALES		$ 381,423,840.00	$ 731,413.00	$ 382,155,253.00						
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	$	381,423,840.00
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	$	731,413.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$	382,155,253.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	27,844,747.00

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: NELSON RAUL TRIANA CARDENAS
Representante legal o apoderado
Contratista

Firma
Nombre: LUIS FELIPE TAPIAS CARDENAS
Alcalde
Municipio de Agua de Dios-Cundinamarca

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES PARRA MARTINEZ
Supervisor del contrato
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Municipio de Agua de Dios-Cundinamarca

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

Entre los suscritos a saber, **ELIANA ANDREA MANZANARES GÓNGORA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1075.625.095 expedida en Tocaima, quien obra en representación del Municipio de Agua de Dios, en calidad de Alcaldesa Municipal, cargo para el cual fue nombrado mediante acta de posesión de fecha 29 de diciembre de 2023, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO, identificado con NIT.890680149-4, por una parte y **JOSÉ IGNACIO ROJAS GARZÓN** identificado con CC. 13.744.943 de Bucaramanga representante legal de OSN CONSTRUCCIONES en Liquidación, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, además de JULIÁN DAVID LUNA PIZZA, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Municipal en calidad de supervisor de contrato, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato de obra N°005-2021, teniendo como soporte el acta de entrega y recibo final del contrato de obra.

La supervisión del contrato deja constancia que el Contrato de Obra N°.005-2021, fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada, igualmente certifica que no hubo anticipos.

El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del MUNICIPIO, por motivos que le sean imputados durante la etapa de garantía del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, la supervisión del contrato deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De igual manera, deja constancia que verificó que el Contratista se encuentra a Paz y Salvo con los proveedores de bienes y servicios, por lo tanto, garantiza al MUNICIPIO que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en la ejecución del Contrato de obra N°.005-2021, suscrito entre EL MUNICIPIO y el CONTRATISTA de obra (OSN CONSTRUCCIONES), el contrato de obra presentó las características que se describen a continuación:

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

N° DE CONTRATO DE OBRA	005-2021
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO AGUA FRÍA– LA ESMERALDA – EGIPTO DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1964 DE 2020 – INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
CONTRATISTA:	OSN CONSTRUCCIONES S.A.S – EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE INICIO:	4 DE ABRIL DE 2022
PRORROGA N°1	UN (01) MES
PRORROGA N°2	DOCE (12) DÍAS
PRORROGA N°3	UN (1) MES
PRORROGA N°4	UN (1) MES
PLAZO FINAL	SIETE (7) MESES Y DOCE (12) DIAS
ANTICIPO:	N/A
VALOR:	**CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($410.000.000,00)**
VALOR TOTAL:	**CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($410.000.000,00)**
FECHA DE ACTA RECIBO FINAL	**29 DE DICIEMBRE DE 2022**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CONTRACTUAL)	2021000587 del 16 de junio de 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (CONTRACTUAL)	2021001670 del 22 de septiembre de 2022

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
Prorroga N°1	29 de julio de 2022	Un (1) mes
Prorroga N°2	2 de septiembre de 2022	Doce (12) días
Prorroga N°3	14 de septiembre de 2022	Un (1) mes
Prorroga N°4	14 de octubre de 2022	Un (1) mes

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

B. SUSPENSIÓN Y REINICIO

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO

PLAZO DEL CONTRATO FINAL:	SIETE (7) MESES Y DOCE (12) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	11 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO (VALOR MÁS ADICIONES):	**CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS ($410.000.000,00)**
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	29 DE DICIEMBRE DE 2022

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado
			Desde	Hasta	
Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 0)**	**CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	**22/12/2021**	**22/04/2027**	**$ 328.000.000,00**
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**22/12/2021**	22/08/2022	$41.000.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**22/12/2021**	22/04/2025	$82.000.000,00

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	SE AMPARA POR 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		$ 205.000.000,00
Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 0)**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29/12/2021**	**22/12/2021**	**$ 363,410,400.00**
		PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		GASTOS MÉDICOS	22/12/2021	22/04/2022	$90.852.600,00

Compañía de Seguros	**Póliza No.**	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Compañía de Seguros**
Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 10)**	**CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	**04/04/2022**	**15/10/2027**	**$328.000.000,00**
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2022	15/05/2023	$41.000.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2022	15/11/2025	$82.000.000,00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	15/10/2022	15/10/2027	$205.000.000,00
Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 0)**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29/12/2021**	**22/12/2021**	**$ 363,410,400.00**

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

		PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		GASTOS MÉDICOS	22/12/2021	22/04/2022	$90.852.600,00

Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 11)**	**CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	**04/04/2022**	**15/10/2027**	$328.000.000,00
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2022	15/05/2023	$41.000.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2022	15/11/2025	$82.000.000,00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	15/11/2022	15/10/2027	$205.000.000,00
Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 0)**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29/12/2021**	**22/12/2021**	**$ 363,410,400.00**
		PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		GASTOS MÉDICOS	22/12/2021	22/04/2022	$90.852.600,00

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 12)**	**CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**	**04/04/2022**	**15/10/2027**	**$328.000.000,00**
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2022	15/05/2023	$41.000.000,00
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2022	15/11/2025	$82.000.000,00
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA	15/11/2022	15/11/2027	$205.000.000,00
Seguros del estado S.A	**96-44-101168697 (anexo 0)**	**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**29/12/2021**	**22/12/2021**	**$ 363,410,400.00**
		PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	22/12/2021	22/04/2022	$181.705.200,00
		GASTOS MÉDICOS	22/12/2021	22/04/2022	$90.852.600,00

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RELACIÓN DE DEVOLUCIONES POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

FECHA	VALOR NETO
N/A	N/A
TOTAL DEVOLUCIONES	N/A

Se debe anexar certificado del banco sobre rendimientos y retenciones.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

VALOR INICIAL	**$410.000.000,00**
VALOR ADICIÓN	**N/A**
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	**$410.000.000,00**
VALOR ANTICIPO / PAGO ANTICIPADO	**N/A**
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	**N/A**
REEMBOLSO RENDIMIENTO FINANCIEROS ANTICIPO	**N/A**
AJUSTES (SI APLICA)	**N/A**
EJECUTADO ACTA PARCIAL 01:	**$177.122.890,00**
TOTAL, PAGADO POR EL MUNICIPIO HASTA LA FECHA	**$177.122.890,00**
VALOR BÁSICO A PAGAR ACTA FINAL	**$204.300.950,00**
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$731.413,00**
VALOR TOTAL A PAGAR ACTA FINAL	**$205.032.363,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$382.155.253,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$27.844.747,00**

Nota: Se deja un saldo a favor del municipio de acuerdo con el balance final del contrato

OBLIGACIONES PENDIENTES

EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	EL CONTRATISTA
$205.032.363,00	**N/A**

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por la supervisión.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente proyecto y a partir de la fecha de suscripción de esta, previa al cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:

Anexo No. 1 Acta de entrega y recibo final del objeto contractual.

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO OBRA N°. 005 – 2022
(LP-001-2021)

Anexo No. 2 Informe final de contratista de Obra.

Nota: Los anteriores anexos pueden ser ajustados en su contenido, según lo requerido por el tipo de proyecto.

Para constancia de lo anterior se firma a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2024

Firma

Nombre:
OSN CONSTRUCCIONES S.A.S
R/L JOSÉ IGNACIO ROJAS GARZÓN
LIQUIDADOR
CC 13.744.943 DE BUCARAMANGA
CONTRATISTA

Firma Eliana A. Manzanares

Nombre:
ELIANA ANDREA MANZANARES GÓNGORA
ALCALDESA MUNICIPAL

Firma

Nombre:
JULIÁN DAVID LUNA PIZZA
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Supervisor del Contrato

Nombre:
CODIPRO INGENIERÍA LTDA.
R/L JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Interventor

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y proyectó	Diego Fernando Quiroga Forero	Apoyo Profesional Oficina Asesora de Planeación-Contratista	
Revisión Técnica	Julián David Luna Pizza	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Revisión Jurídica	Fabian Alonso Rodríguez Enciso	Asesor Jurídico	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

Escaneado con CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBELÁEZ MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE ARBELÁEZ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 278 DE 2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELÁEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971 - 2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

PROYECTO: CONVENIO 1971 DE 2020 - INVIAS COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 22/03/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES **VALOR INICIAL:** $ 538.240.349,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 538.240.349,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
278 DE 2021	22/03/2023	DOS (02) MESES	$ 538.240.349	$ 538.240.349,00
278 DE 2021 PRORROGA N°1	19/05/2022	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS		$ 538.240.349,00
278 DE 2021 PRORROGA N°2	5/07/2022	VEINTIDOS (22) DIAS		$ 538.240.349,00
278 DE 2021 PRORROGA N°3	25/07/2022	TREINTA Y CINCO (35) DIAS		$ 538.240.349,00
278 DE 2021 PRORROGA N°4	30/08/2022	QUINCE (15) DIAS		$ 538.240.349,00
278 DE 2021 PRORROGA N°5	15/09/2022	TREINTA (30) DIAS		$ 538.240.349,00
278 DE 2021 PRORROGA N°6	14/10/2022	QUINCE (15) DIAS		$ 538.240.349,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

EL PROYECTO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL CORREDOR VIAL -VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA DE SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE CUNDINAMARCA, LA OBRA DE PLACA HUELLA EJECUTADA EN EL MUNICIPIO DE ARBELAEZ SE DIVIDE EN:

1 TRAMO COMPRENDIDO DEL PR00+798 AL PR01+262 PARA UN TOTAL CONSTRUIDO DE PLACA HUELLA DE 464 METROS LINEALES.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

EN ESTE PROYECTO DE COLOMBIA RURAL GRUPO 2 SE REALIZARON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN TRAMO DE PLACA HUELLA EN EL SIGUIENTE PUNTO DE REFERENCIA:

PR00+798 AL PR01+262, COMPLETANDO ASI 464 METROS LINEALES.

CON SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA QUE ESTA COMPUESTA BASICAMENTE DE CUNETAS Y BORDILLOS REFORZADOS CON 0.70 METROS DE ANCHO, CON SOBRE ANCHOS VARIABLES EN CONCRETO CICLOPEO, DOS HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO DE 0.90 METROS CADA UNA Y UNA FRANJA CENTRAL EN CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA PEGADA DE 0.90 METROS.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBELÁEZ MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/10/2022 (Día / Mes / Año)

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

EN EL PROYECTO NO SE RELACIONARON SITIOS CRITICOS PARA SER ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS, POR QUE FUE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS, ALCANTARILLAS, FILTROS Y DEMAS.

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 535.009.508,61
Valor IVA: $ 1.211.512,39
Valor total ejecutado del contrato: $ 536.221.021,00

AIU: 30% % A: 20% % I: 5% % U: 5% %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	MUNICIPIO DE ARBELAEZ				
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO				
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	24,65	$ 26.800,00	$ 660.620,00
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	488,13	$ 209.500,00	$ 102.263.235,00
3	CONCRETO CLASE D (210 Kg/cm2-3000 psi)	M3	284,73	$ 856.500,00	$ 243.871.245,00
4	Concreto Ciclópeo (CONCRETO CLASE D F´c= 21 Mpa 60%CONCRETO- 40% AGREGADO CICLOPEO)	M3	143,36	$ 471.810,00	$ 67.638.682,00
5	ACERO DE REFUERZO DE fy= 4200 kg/cm2 (6000 PSI)	KG	13.530,34	$ 6.012,00	$ 81.344.404,00
	SUBTOTAL				**$ 495.778.186,00**
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				
6	CONFORMACIÓN DE CALZADA EXISTENTE	M2	1.000,00	$ 1.176,00	$ 1.176.000,00
7	AFIRMADO	M3	127,87	$ 245.650,00	$ 31.411.266,00
	SUBTOTAL				**$ 32.587.266,00**
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
8	POSTE DE REFERENCIA	UND	2,00	$ 133.838,00	$ 267.676,00
	SUBTOTAL				**$ 267.676,00**
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				
9	CARACTERIZACION VIAL	KM	1,56	$ 594.600,00	$ 927.576,00
	SUBTOTAL				**$ 927.576,00**
				*SUBTOTAL - BASICO DE OBRA	$ 528.633.128,00
				*OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	
				*VALOR BASICO OBRA	$ 528.633.128,00
				*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.448.805,00
				*VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 6.376.381,00
				VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 1.211.512,39
				*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	
				VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 536.221.021,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: N/A
Saldo por legalizar: N/A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N/A

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARBELÁEZ MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2022 (Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	sep-22	$ 215.296.140,00		$ 215.296.140,0	-	-	-	-	-	-
2	oct-22	$ 265.766.343,00		$ 265.766.343,0	-	-	-	-	-	-
3	Liquidación	$ 53.947.025,61	$ 1.211.512,39	$ 55.158.538,0	-	-	-	-	-	-
4					-	-	-	-	-	-
5					-	-	-	-	-	-
6					-	-	-	-	-	-
7					-	-	-	-	-	-
N.. actas					-	-	-	-	-	-
TOTALES		**$ 535.009.508,61**	**$ 1.211.512,39**	**$ 536.221.021,0**						
TOTAL VALOR EJECUTADO		**QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL VEINTIUN PESOS M/CTE.**								

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	**$**	**535.009.508,61**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	**$**	**1.211.512,39**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$**	**536.221.021,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**2.019.328,00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-252504 CND

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre: GISEL KARINA GARZON AVELLANEDA
Alcadesa Municipal de Arbelaez

Firma
Nombre: ELSA MARCELA ROJAS ESCOBAR
Supervisor del contrato
Secretaria de Planeación
Municipio de Arbelaez-Cundinamarca

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/07/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Cundinamarca

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. Cuando la liquidación presente saldos a favor del Contratista y no se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago de la misma, procede la liquidación del contrato por vía administrativa previo el correspondiente trámite de vigencias expiradas o de conciliación prejudicial, según aplique, que permita a la Entidad la consecución de los recursos adeudados. Procede así mismo en estos casos la liquidación del contrato por vía judicial.

2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.

3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.

4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No: 278 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: GCS CONSTRUCCIONES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR EL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO No. 1971-2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VÍAS – INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA: 22/03/2022 (Indicar Dia/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Dia/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
278 de 2021	DOS (02) MESES	$ 538.240.349	$ 538.240.349,00
PRORROGA No.1 278 de 2021	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS	$ -	$ 538.240.349,00
PRORROGA No.2 278 de 2021	VEINTIDOS (22) DIAS	$ -	$ 538.240.349,00
PRORROGA No.3 278 de 2021	TREINTA Y CINCO (35) DIAS	$ -	$ 538.240.349,00
PRORROGA No.4 278 de 2021	QUINCE(15) DIAS	$ -	$ 538.240.349,00
PRORROGA No.5 278 de 2021	TREINTA (30) DIAS	$ -	$ 538.240.349,00
PRORROGA No.6 278 de 2021	QUINCE (15) DIAS	$ -	$ 538.240.349,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/10/2022 (Indicar Dia/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 535.009.509,00
Valor IVA : $ 1.211.512,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 536.221.021,00

AIU: 30% A: 20% I: 5% U: 5%

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	27/07/2023 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	$	535.009.509,00
Valor IVA:	$	1.211.512,00
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	$	536.221.021,00

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos (Caracterizacion vial - Estudios)	$ -	$ -	$ -	
Otros (PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES	
	EJECUTADO	PAGADO
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 535.009.509,00	
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 535.009.509,00
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	$ -	
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		$ -
Valor ajustes	$ -	
Valor pagado por ajustes		$ -
Valor correspondiente a IVA	$ 1.211.512,00	
Valor pagado por IVA		$ 1.211.512,00
Ajuste por aproximación	$ -	
SUMAS IGUALES:	**$ 536.221.021,00**	**$ 536.221.021,00**

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2021	2021001059	C.O. No. 278-2021 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO HASTA EL SECTOR DEL OCOBO DE LA VEREDA SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE ARBELAEZ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1971-2020 CELEBRADO CON EL INSTITUTO DE VIAS - INVIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	81103	RECURSOS DE LA NACIÓN	278-2021	$ 538.240.349,00	$ 2.019.328,00
TOTAL						**$ 538.240.349,00**	**$ 2.019.328,00**

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/07/2023 (Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	30
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.	1
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	5
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	2
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	N/A
6	Certificación Bancaria o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	N/A
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	N/A
8	Radicación Cierre Ambiental • CDP-216-2023 Radicación Cierre Ambiental del Proyecto con el Municipio de Arboléez -Gmail - RV_ CDP-216-2023 Radicación Cierre Ambiental del Proyecto con el Municipio de Arboléez • MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BATCO CIERRE ARBELÁEZ	6
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
10	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	3
11	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	1
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	N/A
13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A
14	Otros.	N/A
	TOTAL FOLIOS	49

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.
2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al 27 de julio de 2023:

Firma:
Nombre: JAVIER ANTONIO GONZALEZ ARENAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista GCS CONSTRUCCIONES S.A.S
Matrícula Profesional o NIT No.: 25202-252504 CND

Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal CODIPRO INGENIERIA LTDA
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
Nombre: GISEL KARINA GARZÓN AVELLANEDA
Alcalde Municipal de Arboléez

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Jefe Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Titular Gerencia:	Nombre:	Firma:
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre:	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Abogado Subdirección de Gestión Contractual	Nombre:	Firma:

Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.
Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección de Sostenibilidad.

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA N° CO-209-2022

CONTRATO No	CO - 209 DE 2022	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MESA NIT 890.680.026-7	
CONTRATISTA	CONSORCIO SI NIT 901.500.340-3	
OBJETO	MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 668.200.366,00)	
VALOR ADICIÓN	CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE. ($ 57.168.441,00)	
VALOR TOTAL DE CONTRATO	SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($ 725.368.807,00)	
FECHA DE CONTRATO	12 DE OCTUBRE DE 2022	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	TRES (03) MESES	
FECHA DE INICIO	15 DE DICIEMBRE DE 2022	
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	14 DE MARZO DE 2023	
SUSPENSIÓN No 1	16 DE ENERO DE 2023	UN (01) MES
AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN No 1	16 DE FEBRERO DE 2023	UN (01) MES
AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN No 1	16 DE MARZO DE 2023	SIETE (07) DÍAS
REINICIO	23 DE MARZO DE 2023	
PLAZO ADICIONAL	TRES (03) MESES	
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES	
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE AGOSTO DE 2023	

En el municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal de La mesa, el doctor CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN identificado con número de cedula N° 80.311.975 de Cachipay en calidad de Alcalde Municipal, el ingeniero WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO identificado con cedula de ciudadanía N° 11.319.556 de Girardot, Secretario de Infraestructura y Obras públicas en calidad de supervisor designado del contrato CO-209-2022, Y por la otra parte el señor JAVIER DÍAZ MURCIA, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.951.368 de Bogotá D.C en calidad de representante legal de CONSORCIO SI; Con el fin de dejar constancia de la liquidación del Contrato de Obra en mención, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la ley 80 de 1993, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa, las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo, constara los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que lleguen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declarar a paz y salvo.

El artículo 11 de la ley 1150 de 2007, establece: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración

del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
Acta de Inicio	x		
Prorrogas y/o Adiciones	x		
Acta de Suspensión	x		
Acta de Reinicio	x		
Multas		x	
Declaraciones de Incumplimiento		x	
Acta de Terminación	x		

ESTADO FINANCIERO

Fuentes de Financiación	Valor	Fecha
Registro Presupuestal N° 2022001667	$ 668.200.366,00	12/10/2022
Registro Presupuestal N° 2023001434	$ 57.168.441,00	24/07/2023
Valor del contrato inicial:	$ 668.200.366,00	
Valor de Adición:	$ 57.168.441,00	
Valor total del Contrato:	$ 725.368.807,00	
Valor pagado Acta Parcial No 1	$ 346.413.777,00	
Valor acta final	$ 378.844.232,00	En trámite con la presente acta.
Valor total ejecutado	$ 725.258.009,00	
Saldo a favor del municipio	$ 110.798,00	

GARANTÍAS DEL PROYECTO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		ACTUALIZACIÓN
			DESDE	HASTA	
Seguros Del Estado No. 11-44-101192648	Cumplimiento	$ 72.536.680,70	15/12/2022	20/12/2023	Anexo No 14
	Prestaciones Sociales	$ 145.073.761,40	15/12/2022	20/08/2026	Anexo No 14
	Estabilidad de obra	$ 217.610.642,10	18/08/2023	18/08/2028	Anexo No 14

RELACIÓN DETALLADA DEL CONTRATO

El contratista de acuerdo al objeto contractual MEJORAMIENTO MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS SECTORES: MONTELAGO-EL RODEO A LA INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN, Y DE LA VÍA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN ANDRÉS, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL; realizó entrega de la obra ejecutada en cumplimiento a lo establecido según las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones, en relación con lo establecido en el contrato y recibido a entera satisfacción mediante el acta terminación y recibo final suscrita por las partes el 18 de agosto de 2023, pago final avalado por la interventoría mediante oficio CDP-281-2023 lo cual para el informe final del contratista se relaciona Acta final (1 folio) y memorias de cálculo finales (30 folios) en concordancia con las modificaciones contractuales realizadas durante el desarrollo del objeto contractual, cantidades definitivas que se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VÍA VEREDA SAN ANDRES			
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	31.46
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SGB-38)	M3	316.50
3	CONCRETO RESISTENCIA DE 21 Mpa (D MEZCLA INSITU)	M3	264.20
4	CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) (CICLÓPEO)	M3	0
5	ACERO DE REFUERZO DE FY= 4.200 Mpa	KG	18,811.49
ÍTEMS NO PREVISTOS			
NP-1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	2,110
NP-2	CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (G) (CICLÓPEO)	M3	101.57
NP-3	CÁRCAMO EN CONCRETO REFORZADO, TAPA EN CONCRETO PREFABRICADO, SEGÚN DISEÑO, INCL. EXCAVACIÓN	ML	7.00
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO VÍA MONTELAGO – EL RODEO – INSPECCIÓN DE SAN JOAQUÍN			
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	203.04
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C (SGB-38)	M3	212.21
3	CONCRETO RESISTENCIA DE 21 Mpa (D MEZCLA INSITU)	M3	199.18
4	CONCRETO RESISTENCIA 14 Mpa (G) (CICLÓPEO)	M3	0
5	ACERO DE REFUERZO DE FY= 4.200 Mpa	KG	12,789.78
ÍTEMS NO PREVISTOS			
NP-1	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	1,414.70
NP-2	CONCRETO RESISTENCIA 21 Mpa (G) (CICLÓPEO)	M3	42.57
NP-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA RAJÓN	ML	55.60

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presenta acta de liquidación y dejamos constancia que;

* El supervisor designado para el contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral y/o parafiscales.
* En la presenta acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por las obligaciones pactadas en el contrato CO-209-2022
* Con la presenta acta CONSORCIO SI presenta cuenta de cobro junto con los requisitos señalados en el contrato para el pago final del mismo.
* El supervisor avala la presenta acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de obra CO-209-2022 según las consideraciones de la presenta acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago a favor del CONSORCIO SI por el valor de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 378.844.232,00) que se cancelara con la presenta acta, y un saldo a favor del municipio por el valor de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 110.798,00)

TERCERO: Ordenar la liberación de CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 110.798,00) a favor del MUNICIPIO DE LA MESA.

CUARTO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato de obra CO-209-2022, objeto de la presenta liquidación, una vez cumplido lo dispuesto en el parágrafo segundo y tercero.

QUINTO: Copia de la presente acta se hará llegar a la Secretaria de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en el municipio de La Mesa Cundinamarca, a los quince (15) días del mes de diciembre del Dos Mil Veintitrés (2023).

EL MUNICIPIO:

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGAN
CC. 80.311.975 de Cachipay
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA:

JAVIER DÍAZ MURCIA
CC. 79.951.368 de Bogotá D.C
R/L. CONSORCIO SI

WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO
C.C 11.319.556 de Girardot
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas – Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Daniela Ramirez Cruz	Profesional de apoyo - Secretaria De Infraestructura y Obras Publica	
Aprobó	William Alberto Jimenez Arévalo	Secretario De Infraestructura y Obras Publica	
Revisó	Daneyi Martinez Herrera	Jefe Oficina Asesora de Juridica y Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA N° CO-220-2021

CONTRATO No	CO - 220 DE 2021
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MESA NIT 890.680.026-7
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍA S.A.S NIT 900.506.559-2
OBJETO	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL"
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 554.534.848,00)
FECHA DE CONTRATO	20 DE DICIEMBRE DE 2021
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	14 DE MARZO DE 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	17 DE JULIO DE 2022
PLAZO ADICIONAL	CIENTO CUARENTA (140) DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	OCHO (08) MESES Y VEINTIDÓS DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	05 DE DICIEMBRE DE 2022

En el municipio de La Mesa Departamento de Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía municipal de La mesa, el doctor CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGÁN identificado con número de cedula N° 80.311.975 de Cachipay en calidad de Alcalde Municipal, el ingeniero WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO identificado con cedula de ciudadanía N° 11.319.556 de Girardot, Secretario de Infraestructura y Obras públicas en calidad de supervisor designado del contrato CO-220-2021, Y por la otra parte el señor BREYNER HAROLD FERNANDEZ HALLER, identificado con cedula de ciudadanía No 98.651.438 de Caucasia en calidad de representante legal de CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍA S.A.S; *Con el fin de dejar constancia de la liquidación del Contrato de Obra en mención*, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

NORMATIVIDAD

El artículo 60 de la ley 80 de 1993, establece la obligación de liquidar los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en tiempo y los demás que lo requieran. En esta etapa, las partes acordaran los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar; así mismo, constara los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que lleguen las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declarar a paz y salvo.

El artículo 11 de la ley 1150 de 2007, establece: "La liquidación de los contratos se hará de mutuo acuerdo dentro del término fijado en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto. De no existir tal término, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

DESARROLLO JURÍDICO

DESCRIPCIÓN	HUBO	NO HUBO	OBSERVACIONES
Acta de Inicio	x		
Prorrogas y/o Adiciones	x		
Acta de Suspensión	x		
Acta de Reinicio	x		
Multas		x	
Declaraciones de Incumplimiento		x	
Acta de Terminación	x		

ESTADO FINANCIERO

Fuentes de Financiación	Valor	Fecha
Registro Presupuestal N°2583	$ 554.534.848,00	22/12/2021
Valor del contrato	$ 554.534.848,00	
Valor pagado Acta Parcial N° 1	$ 152.862.372,00	
Valor pagado Acta Parcial N° 2	$ 97.387.732,00	
Valor pagado Acta Parcial N° 3	$ 113.753.215,00	
Valor pagado Acta Parcial N° 4 en cumplimiento a la *Cláusula 8: FORMA DE PAGO.*	$ 79.624.530,00	
Valor Acta Final	$ 106.511.950,00	En trámite con la presente acta.
Valor total ejecutado	$ 550.139.799,00	
Saldo a favor del municipio	$ 4.395.049,00	

GARANTÍAS DEL PROYECTO

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		ACTUALIZACIÓN
			DESDE	HASTA	
Seguros Mundial No. CG-1032828	Cumplimiento	$ 110.906.969,60	26/11/2022	25/04/2023	Anexo No 10
	Prestaciones Sociales	$ 55.453.484,80	26/11/2022	16/01/2026	Anexo No 10
	Estabilidad de obra	$ 55.453.484,80	16/01/2023	16/01/2028	Anexo No 10

RELACIÓN DETALLADA DEL CONTRATO

El contratista de acuerdo al objeto contractual MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA EL SECTOR DE PUERTO LLERAS CON EL SECTOR BIZERTA, PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS Y EL MUNICIPIO DE LA MESA CUNDINAMARCA PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL; realizó entrega de la obra ejecutada en cumplimiento a lo establecido según las condiciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones, en relación con lo establecido en el contrato y recibido a entera satisfacción mediante el acta de recibo final suscrita por parte de la interventoría y la supervisión del contrato, lo cual para el informe final del contratista se relaciona en el acta final (1 folio) y memorias de cálculo finales (11 folios) en concordancia con las modificaciones contractuales realizadas durante el desarrollo del objeto contractual, cantidades definitivas que se relacionan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO			
1	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	214.10
2	SUBBASE GRANULAR CLASE C	M3	452.40

3	CONCRETO CLASE D (210 Kg/Cm2 ó 3000 PSI)	M3	339.60
4	CONCRETO CICLÓPEO (Concreto clase D f'c= 21MPA 60% concreto – 40% agregado ciclópeo)	M3	164.60
5	ACERO DE REFUERZO DE FY= 4.200 kg/Cm2 (60.000 PSI)	KG	21,236.78
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD			
6	POSTE DE REFERENCIA	UND	7
SECCIÓN 2 – ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO			
7	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	15.131
8	AFIRMADO	M3	200
SECCIÓN 3 – ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA			
CARACTERIZACIÓN VIAL			
9	CARACTERIZACIÓN DEL CORREDOR VIAL POSTULADO	KM	6.64
NO PREVISTOS			
10	FILTRO	ML	110
11	SOBREACARREO	M3 -KM	2601.10

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presenta acta de liquidación y dejamos constancia que;

* El supervisor designado para el contrato deja constancia de haber verificado durante la ejecución contractual y para efectos de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral y/o parafiscales.
* En la presenta acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por las obligaciones pactadas en el contrato CO-220-2021
* Con la presenta acta CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍA S.A.S presenta cuenta de cobro junto con los requisitos señalados en el contrato para el pago final del mismo.
* El supervisor avala la presenta acta y recomienda al ordenador del gasto la suscripción de la misma.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de obra CO-220-2021 según las consideraciones de la presenta acta.

SEGUNDO: Ordenar el pago a favor del CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍA S.A.S por el valor de CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 106.511.950,00) que se cancelara con la presenta acta, y un saldo a favor del municipio por el valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 4.395.049,00)

TERCERO: Ordenar la liberación de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 4.395.049,00) a favor del MUNICIPIO DE LA MESA.

CUARTO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato de obra CO-220-2021, objeto de la presenta liquidación, una vez cumplido lo dispuesto en el parágrafo segundo y tercero.

QUINTO: Copia de la presente acta se hará llegar a la Secretaria de Hacienda y/o de Tesorería, o quien haga sus veces, para los fines a que haya lugar.

Para constancia se firma en el municipio de La Mesa Cundinamarca, a los siete (07) días del mes de julio del Dos Mil Veintitrés (2023).

EL MUNICIPIO:

CORNELIO HUMBERTO SEGURA BARRAGAN
CC. 80.311.97[illegible] de Cachipay
Alcalde Municipal

EL CONTRATISTA:

BREYNER HAROLD FERNANDEZ HALLER
CC. 98.651.438 de Caucasia
R/L. CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERÍA S.A.S

WILLIAM ALBERTO JIMENEZ AREVALO
C.C 11.319.556 de Girardot
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas – Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Laura Daniela Ramirez Cruz	Profesional de apoyo - Secretaria De Infraestructura y Obras Publica	
Aprobó	William Alberto Jimenez Arévalo	Secretario De Infraestructura y Obras Publica	
Revisó	Daneyi Martinez Herrera	Jefe Oficina Asesora de Juridica y Contratación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MINT-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN BERNARDO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. MN-CO-SAMC-015-2021
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÚN CONVENIO INVIAS N° 1719 DE 2020.

CONTRATIST PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

FECHA DE INICIO: 25/03/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: Cuatro (04) meses **VALOR INICIAL:** $ 465.458.023,84

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 469.995.279,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
MN-CO-SAMC-015-2021		Cuatro (04) meses	$ 465.458.024	$ 465.458.024
Otro si No. 3			$ 4.537.255	$ 469.995.279

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El proyecto se ubica en el sector comprendido entre las veredas de San Miguel, Pirineos, Santa Rita y Santa Marta, en el Municipio de San Bernardo del Departamento de Cundinamarca, en la provincia del Sumapaz al occidente de la ciudad de Bogotá a una distancia de 99 Kilómetros. Se concertó con la Interventoría, la Administración Municipal y la comunidad, la construcción de cinco (5) tramos de placa huellas, discriminados así, en la vereda de San Miguel se construyeron tres (3) tramos: Placa huellas No. 1, construida en abscisa K0+0 al K0+91,3 con una longitud de 91,3 mts y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 2, construida en la abscisa K0+429,4 al K0+521,6 con una longitud de 92,2 metros y un ancho promedio de 5 metros, Placa huella No. 3, construida en la abscisa K0+966,15 al K1+028,15 con una longitud de 62,4 metros y un ancho promedio 5,8 metros, en la vereda de pirineos se construyeron dos(2) tramos de placa huellas así: Placa huella No. 4, construida en la abscisa K3+428,5 al K3+498,5 con una longitud de 70 metros y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 5, construida en la abscisa K3+980 al K4+055con una longitud de 80,6 metros y un ancho promedio de 5 metros, se construyeron cuatro (4) alcantarillas discriminadas así: en la vereda de pirineos tres (3) alcantarilla: Alcantarilla No. 1 (K 2 +470), con una longitud de 7 metros lineales, Alcantarilla No. 2 (K3 +300), en una longitud de 6 metros lineales, Alcantarilla No. 3 (K6 +950), con una longitud de 6 metros lineales, se construyeron con tubería de concreto de diámetro de 90 cms y en la vereda de Santa Rita una (1) alcantarilla, Alcantarilla No. 4 (K 9 + 470), con una longitud de 7 metros lineales, adicional mente se concertó con la comunidad, la interventoría y el municipio la construcción del acceso al sector de pirineo alto sector el ramal, obra esencial para el óptimo funcionamiento del tramo de Placa huella No. 5 .

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Se construyeron cinco tramos de placa huellas, con las siguientes características técnicas: Una franja central con ancho de 90 cms, en concreto ciclópeo, dos franjas de 90 cms construidas en concreto reforzado de 3500 psi, sobre anchos variables, construidos en concreto ciclópeo, cunetas en V, construidas en concreto reforzado de 3000 psi:
VEREDA DE SAN MIGUEL
Placa huellas No. 1, construida en abscisa K0+0 al K0+91,3 con una longitud de 91,3 mts y un ancho promedio de 5 metros
Placa huella No. 2, construida en la abscisa K0+429,4 al K0+521,6 con una longitud de 92,2 metros y un ancho promedio de 5 metros,
Placa huella No. 3, construida en la abscisa K0+966,15 al K1+028,15 con una longitud de 62,4 metros y un ancho promedio 5,8 metros.
En la vereda de pirineos se construyeron dos(2) tramos de placa huellas así:
Placa huella No. 4, construida en la abscisa K3+428,5 al K3+498,5 con una longitud de 70 metros y un ancho promedio de 5 metros,
Placa huella No. 5, construida en la abscisa K3+980 al K4+055con una longitud de 80,6 metros y un ancho promedio de 5 metros,
se construyeron cuatro (4) alcantarillas discriminadas así: en la vereda de pirineos tres (3) alcantarilla:
Alcantarilla No. 1 (K 2 +470), con una longitud de 7 metros lineales,
Alcantarilla No. 2 (K3 +300), en una longitud de 6 metros lineales,
Alcantarilla No. 3 (K6 +950), con una longitud de 6 metros lineales, se construyeron con tubería de concreto de diámetro de 90 cms.
En la vereda de Santa Rita una (1) alcantarilla,
Alcantarilla No. 4 (K 9 + 470), con una longitud de 7 metros lineales,

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$	468.321.762,80
Valor IVA:	$	1.673.516,20
Valor total ejecutado del contrato:	$	469.995.279,00

AIU: % A: 26,5 % I: 0,5 % U: 3 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	225,34	$ 18.850	$ 4.247.658,92
2	Rellenos Para Estructuras con Recebo	m3	115,04	$ 169.876	$ 19.542.558,05
3	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	33,87	$ 688.522	$ 23.319.262,66
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	5,85	$ 510.056	$ 2.983.829,36
5	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	kg	2.578,41	$ 6.198	$ 15.980.662,38
6	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diámetro interior	m	26,00	$ 618.264	$ 16.074.874,50
7	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	47,93	$ 18.850	$ 903.480,00
8	Subbase Granular Clase C.	m3	339,45	$ 184.600	$ 62.662.470,00
9	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	233,69	$ 688.522	$ 160.901.998,00
10	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado	m3	113,84	$ 384.587	$ 43.780.165,00
11	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	11.394,92	$ 6.198	$ 70.624.213,00
12	Poste de referencia	UND	4,00	$ 156.436	$ 625.744,00
13	Conformación de la Calzada Existente	m2	16.020,00	$ 1.158	$ 18.546.847,00
14	Afirmado	m3	95,00	$ 156.000	$ 14.820.000,00
15	Caracterización del corredor vial postulado	Km	7,40	$ 622.700	$ 4.607.980,00
				Ajuste al peso	$ 19,94
				VALOR BASICO DE LA OBRA	$ 455.013.782,80
*	OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)				$ 4.460.164
*	VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL				$ 8.807.980
*	VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL				$ 1.673.516
*	PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)				$ 4.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 469.995.279
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.					

ANTICIPO

Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado:	$	-
Saldo por amortizar:	$	-

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	-
Valor total legalizado:	$	-
Saldo por legalizar:	$	-

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	8/07/2022	$ 392.851.218	$ 798.000	$ 393.649.218						
2	9/09/2022	$ 75.470.545	$ 875.516	$ 76.346.061						
3										
4										
5										
6										
7										
N.. actas										
TOTALES		$ 468.321.763	$ 1.673.516	$ 469.995.279						

VALOR EJECUTADO

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	$	**468.321.763**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	$	**1.673.516**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$	**469.995.279**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos récord elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

La interventoria dentro de sus funciones certifica que dentro de la ejecucion del contrato I MN-CO-SAMC-015-2021, se construyeron: Cinco (5) tramos de placa huellas, discriminados así, Placa huellas No. 1, construida en abscisa K0+0 al K0+91,3 con una longitud de 91,3 mts y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 2, construida en la abscisa K0+429,4 al K0+521,6 con una longitud de 92,2 metros y un ancho promedio de 5 metros, Placa huella No. 3, construida en la abscisa K0+966,15 al K1+028,15 con una longitud de 62,4 metros y un ancho promedio 5,8 metros, construidas en la vereda de San Miguel, Placa huella No. 4, construida en la abscisa K3+428,5 al K3+498,5 con una longitud de 70 metros y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 5, construida en la abscisa K3+980 al K4+055 con una longitud de 80,6 metros y un ancho promedio de 5 metros, se construyeron cuatro (4) alcantarillas discriminadas así: en la vereda de pirineos tres (3) alcantarilla: Alcantarilla No. 1 (K 2 +470), con una longitud de 7 metros lineales, Alcantarilla No. 2 (K3 +300), en una longitud de 6 metros lineales, Alcantarilla No. 3 (K6 +950), con una longitud de 6 metros lineales, se construyeron con tuberia de concreto de diámetro de 90 cms y en la vereda de Santa Rita una (1) alcantarilla, Alcantarilla No. 4 (K 9 + 470), con una longitud de 7 metros lineales, adicional mente se concertó con la comunidad, la interventoría y el municipio la construcción del acceso al sector de pirineo alto sector el ramal, obra esencial para el óptimo funcionamiento del tramo de Placa huella No. 5 .

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTIAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

Las polizas radicadas dentro del contrato MN-CO-SAMC-015-2021, se ajustan a los requerimiento establecidos en el contrato.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 1320245594 BLV

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-33706 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTELLA ANAYA AGUIRRE
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-107785 CND

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01110-1045 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 04/08/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SAN BERNARDO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. MN-CO-SAMC-015-2021
(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, SEGÙN CONVENIO INVIAS N° 1719 DE 2020.

CONTRATIST PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN BERNARDO - SAN MIGUEL - PIRINEOS - SANTA RITA - SANTA MARTA DEL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO

FECHA DE INICIO: 25/03/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: Cuatro (04) meses

VALOR INICIAL: $ 465.458.023,84

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/08/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR ACUMULADO: $ 469.995.279,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 (Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR: CODIPRO INGENIERÍA LTDA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
MN-CO-SAMC-015-2021		Cuatro (04) meses	$ 465.458.024	$ 465.458.024
Otro si No. 3			$ 4.537.255	$ 469.995.279

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El proyecto se ubica en el sector comprendido entre las veredas de San Miguel, Pirineos, Santa Rita y Santa Marta, en el Municipio de San Bernardo del Departamento de Cundinamarca, en la provincia del Sumapaz al occidente de la ciudad de Bogotá a una distancia de 99 Kilómetros. Se concertó con la Interventoría, la Administración Municipal y la comunidad, la construcción de cinco (5) tramos de placa huellas, discriminados así, en la vereda de San Miguel se construyeron tres (3) tramos: Placa huellas No. 1, construida en abscisa K0+0 al K0+91,3 con una longitud de 91,3 mts y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 2, construida en la abscisa K0+429,4 al K0+521,6 con una longitud de 92,2 metros y un ancho promedio de 5 metros, Placa huella No. 3, construida en la abscisa K0+966,15 al K1+028,15 con una longitud de 62,4 metros y un ancho promedio 5,8 metros, en la vereda de pirineos se construyeron dos(2) tramos de placa huellas así: Placa huella No. 4, construida en la abscisa K3+428,5 al K3+498,5 con una longitud de 70 metros y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 5, construida en la abscisa K3+980 al K4+055con una longitud de 80,6 metros y un ancho promedio de 5 metros, se construyeron cuatro (4) alcantarillas discriminadas así: en la vereda de pirineos tres (3) alcantarilla: Alcantarilla No. 1 (K 2 +470), con una longitud de 7 metros lineales, Alcantarilla No. 2 (K3 +300), en una longitud de 6 metros lineales, Alcantarilla No. 3 (K6 +950), con una longitud de 6 metros lineales, se construyeron con tubería de concreto de diámetro de 90 cms y en la vereda de Santa Rita una (1) alcantarilla, Alcantarilla No. 4 (K 9 + 470), con una longitud de 7 metros lineales, adicional mente se concertó con la comunidad, la interventoría y el municipio la construcción del acceso al sector de pirineo alto sector el ramal, obra esencial para el óptimo funcionamiento del tramo de Placa huella No. 5 .

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

Se construyeron cinco tramos de placa huellas, con las siguientes características técnicas: Una franja central con ancho de 90 cms, en concreto ciclópeo, dos franjas de 90 cms construidas en concreto reforzado de 3500 psi, sobre anchos variables, construidos en concreto ciclópeo, cunetas en V, construidas en concreto reforzado de 3000 psi:
VEREDA DE SAN MIGUEL
Placa huellas No. 1, construida en abscisa K0+0 al K0+91,3 con una longitud de 91,3 mts y un ancho promedio de 5 metros
Placa huella No. 2, construida en la abscisa K0+429,4 al K0+521,6 con una longitud de 92,2 metros y un ancho promedio de 5 metros,
Placa huella No. 3, construida en la abscisa K0+966,15 al K1+028,15 con una longitud de 62,4 metros y un ancho promedio 5,8 metros.
En la vereda de pirineos se construyeron dos(2) tramos de placa huellas así:
Placa huella No. 4, construida en la abscisa K3+428,5 al K3+498,5 con una longitud de 70 metros y un ancho promedio de 5 metros,
Placa huella No. 5, construida en la abscisa K3+980 al K4+055con una longitud de 80,6 metros y un ancho promedio de 5 metros,
se construyeron cuatro (4) alcantarillas discriminadas así: en la vereda de pirineos tres (3) alcantarilla:
Alcantarilla No. 1 (K 2 +470), con una longitud de 7 metros lineales,
Alcantarilla No. 2 (K3 +300), en una longitud de 6 metros lineales,
Alcantarilla No. 3 (K6 +950), con una longitud de 6 metros lineales, se construyeron con tubería de concreto de diámetro de 90 cms.
En la vereda de Santa Rita una (1) alcantarilla,
Alcantarilla No. 4 (K 9 + 470), con una longitud de 7 metros lineales,

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

Powered by CamScanner

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato:	$	468.321.762,80
Valor IVA:	$	1.673.516,20
Valor total ejecutado del contrato:	$	469.995.279,00

AIU: ____ % A: 26,5 % I: 0,5 % U: 3 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	225,34	$ 18.850	$ 4.247.658,92
2	Rellenos Para Estructuras con Recebo	m3	115,04	$ 169.878	$ 19.542.558,05
3	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	33,87	$ 688.522	$ 23.319.262,66
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	m3	5,85	$ 510.056	$ 2.983.829,36
5	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	kg	2.578,41	$ 6.198	$ 15.980.662,38
6	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diámetro interior	m	26,00	$ 618.264	$ 16.074.874,50
7	Excavaciones Varias sin Clasificar	m3	47,93	$ 18.850	$ 903.480,00
8	Subbase Granular Clase C.	m3	339,45	$ 184.800	$ 62.662.470,00
9	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	m3	233,69	$ 688.522	$ 160.901.998,00
10	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado	m3	113,84	$ 384.587	$ 43.780.165,00
11	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	11.394,92	$ 6.198	$ 70.624.213,00
12	Poste de referencia	UND	4,00	$ 156.436	$ 625.744,00
13	Conformación de la Calzada Existente	m2	16.020,00	$ 1.158	$ 18.546.847,00
14	Afirmado	m3	95,00	$ 156.000	$ 14.820.000,00
15	Caracterización del corredor vial postulado	Km	7,40	$ 622.700	$ 4.607.980,00
				Ajuste al peso	$ 19,94
				VALOR BASICO DE LA OBRA	$ 455.013.782,80
*	OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)				$ 4.460.164
*	VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL				$ 8.807.980
*	VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL				$ 1.673.516
*	PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)				$ 4.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO					$ 469.995.279

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido:	$	-
Valor total amortizado:	$	-
Saldo por amortizar:	$	-

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido:	$	-
Valor total legalizado:	$	-
Saldo por legalizar:	$	-

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	8/07/2022	$ 392.851.218	$ 798.000	$ 393.649.218						
2	9/09/2022	$ 75.470.545	$ 875.516	$ 76.346.061						
3										
4										
5										
6										
7										
N.. actas										
TOTALES		$ 468.321.763	$ 1.673.516	$ 469.995.279						

VALOR EJECUTADO

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	$	468.321.763
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	$	1.673.516
VALOR TOTAL EJECUTADO:	$	469.995.279

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de Información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipulados para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos récord elaborados y entregados por el Contratista.

Powered by CamScanner

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-8 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

La interventoria dentro de sus funciones certifica que dentro de la ejecucion del contrato I MN-CO-SAMC-015-2021, se construyeron: Cinco (5) tramos de placa huellas, discriminados así, Placa huellas No. 1, construida en abscisa K0+0 al K0+91,3 con una longitud de 91,3 mts y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 2, construida en la abscisa K0+429,4 al K0+521,6 con una longitud de 92,2 metros y un ancho promedio de 5 metros, Placa huella No. 3, construida en la abscisa K0+966,15 al K1+028,15 con una longitud de 62,4 metros y un ancho promedio 5,8 metros, construidas en la vereda de San Miguel, Placa huella No. 4, construida en la abscisa K3+428,5 al K3+498,5 con una longitud de 70 metros y un ancho promedio de 5 metros, placa huella No. 5, construida en la abscisa K3+980 al K4+055 con una longitud de 80,6 metros y un ancho promedio de 5 metros, se construyeron cuatro (4) alcantarillas discriminadas así: en la vereda de pirineos tres (3) alcantarilla: Alcantarilla No. 1 (K 2 +470), con una longitud de 7 metros lineales, Alcantarilla No. 2 (K3 +300), en una longitud de 6 metros lineales, Alcantarilla No. 3 (K8 +950), con una longitud de 6 metros lineales, se construyeron con tubería de concreto de diámetro de 90 cms y en la vereda de Santa Rita una (1) alcantarilla, Alcantarilla No. 4 (K 9 + 470), con una longitud de 7 metros lineales, adicional mente se concertó con la comunidad, la interventoría y el municipio la construcción del acceso al sector de pirineo alto sector el ramal, obra esencial para el óptimo funcionamiento del tramo de Placa huella No. 5 .

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTIAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

Las polizas radicadas dentro del contrato MN-CO-SAMC-015-2021, se ajustan a los requerimiento establecidos en el contrato.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: PEDRO ROBERTO POSADA GRACIA
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No. 1320245594 BLV

Firma
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-33706 CND

Firma
Nombre: MARIA ESTELLA ANAYA AGUIRRE
Ingeniero Residente
Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-107765 CND

Firma
Nombre: LUIS ALVARO CASTILLO CRUZ
Ingeniero Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No. 01110-1045 CPITVC

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Powered by CamScanner

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE SIBATÉ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 012 DE 2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS - SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077.

CONTRATISTA: OBRAS CIVILES SAS

PROYECTO: CONVENIO 2077 DE 2020 - INVIAS COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 28/03/2022 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: TRES (3) MESES **VALOR INICIAL:** $ 442.227.617,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/09/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 460.000.000,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
012 DE 2021	28/03/2022	TRES (03) MESES	$ 442.227.617,00	$ 442.227.617,00
012 DE 2021 PRORRÓGA No.1	27/06/2022	TREINTA (30) DIAS	$ -	$ 442.227.617,00
012 DE 2021 PRORRÓGA No.2	27/07/2022	TREINTA (30) DIAS	$ -	$ 442.227.617,00
012 DE 2021 ADICIÓN No.1 Y PRORRÓGA No.3	27/08/2022	CUATRO (4) DIAS	$ 17.772.383,00	$ 460.000.000,00
012 DE 2021 PRORRÓGA No.4	31/08/2022	QUINCE (15) DIAS	$ -	$ 460.000.000,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

EL PROYECTO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS – SECTOR LA COLONIA A LA VEREDA SAN BENITO – SECTOR SANTA ROSA, LA OBRA DE PLACA HUELLA EJECUTADA EN EL MUNICIPIO DE SIBATE CON UN TOTAL CONSTRUIDO DE PLACA HUELLA DE 421 METROS LINEALES, UBICADO EN:
K1+210,00 AL K1+631,

DE IGUAL MANERA SE CONSTRUYEN DOS ALCANTARILLAS UBICADAS ASI:
ALCANTARILLA 1: PR 1+441,38
ALCANTARILLA 2: 1+552,60.

RACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA PACA HUELLA CONSTRUIDA TIENE UNA SECCION TIPICA DE 5.40 a 6.20 METROS DE ANCHO ESTA SECCIÓN ESTÁ COMPUESTA BÁSICAMENTE DE CUNETAS Y BORDILLOS EN CONCRETO REFORZADO CON 0.7 METROS ANCHO TOTAL DE DOS FRANJAS EN PIEDRA DE 0.65 METROS, DOS HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO DE 0.90 A 1.30 METROS Y UNA PIEDRA FRANJA CENTRAL EN PEGADA DE 0.90. SE CONSTRUYERON 2 ALCANTARILLAS EN CONCRETO REFORZADO CON TUBERÍA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):
EN EL PROYECTO NO SE RELACIONARON SITIOS CRITICOS PARA SER ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS, POR QUE FUE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA Y ALCANTARILLAS.

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 458.903.721,00
Valor IVA: $ 1.096.223,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 459.999.944,00

AIU: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/09/2022 (Día / Mes / Año)

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	CONSTRUCCIÓN DE (2) ALCANTARILLA DE 36"				
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	96,61	$ 24.305,00	$ 2.348.106,00
2	Rellenos Para Estructuras con Recebo	M3	41,91	$ 48.708,00	$ 2.041.352,00
3	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	17,30	$ 600.523,00	$ 10.389.048,00
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	2,58	$ 459.690,00	$ 1.186.000,00
5	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	1.150,94	$ 7.388,00	$ 8.503.145,00
6	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diámetro interior	M3	15,50	$ 583.385,00	$ 9.042.468,00
	SUBTOTAL				**$ 33.510.119,00**
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO				
7	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	74,30	$ 24.305,00	$ 1.805.862,00
8	Subbase Granular Clase C.	M3	412,83	$ 113.624,00	$ 46.907.396,00
9	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	288,80	$ 600.523,00	$ 173.431.042,00
10	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	102,98	$ 334.448,00	$ 34.441.455,00
11	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	17.437,40	$ 7.388,00	$ 128.827.511,00
	SUBTOTAL				**$ 385.413.266,00**
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
12	Poste de referencia	UND	2,00	$ 151.043,00	$ 302.086,00
	SUBTOTAL				**$ 302.086,00**
	SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				
13	Conformacion de la Calzada Existente	M2	16.408,58	$ 1.129,00	$ 18.525.287,00
14	Afrimado	M3	364,00	$ 42.262,00	$ 15.383.368,00
	SUBTOTAL				**$ 33.908.655,00**
	SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				
15	Caracaterización del corredor vial postulado	KM	2,6	$ 630.252,00	$ 1.638.655,00
	SUBTOTAL				**$ 1.638.655,00**
*					
				*SUBTOTAL - BASICO DE OBRA	$ 453.134.126,00
				*OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	
				*VALOR BASICO OBRA	$ 453.134.126,00
				*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.130.940,00
				*VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 5.769.595,00
				VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 1.096.223,00
				*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	
				VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 459.999.944,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: N/A
Saldo por legalizar: N/A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N/A

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	sep-22	$ 404.927.574,00	$ 784.879,00	$ 405.712.453,00	-	-	-	-	-	-
2	Liquidación	$ 53.976.147,00	$ 311.344,00	$ 54.287.491,00	-	-	-	-	-	-
3					-	-	-	-	-	-
4					-	-	-	-	-	-
N.. actas					-	-	-	-	-	-
TOTALES		**$ 458.903.721,00**	**$ 1.096.223,00**	**$ 459.999.944,00**						
TOTAL VALOR EJECUTADO		**CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE**								

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO:	**$**	**458.903.721,00**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO:	**$**	**1.096.223,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$**	**459.999.944,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**	**56,00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoria deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantia de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantias de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: VICTOR JAVIER CUANTIN VANEGAS
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-089436 CND

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre: EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
Alcalde Municipal de Sibaté

Firma
Nombre: DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZÁLEZ
Secretario De Infraestructura
Supervisor - Municipio de Sibaté

T.R.D. 121-4-8

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021

En el Municipio de Sibaté a los quince (15) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022), los suscritos: El **ING. EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.183.833** expedida en Sibaté Cundinamarca, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Sibaté en su calidad de **Alcalde**, quien para los efectos del presente documento se denomina **EL MUNICIPIO,** por una parte, **OBRAS CIVILES SAS** identificado el NIT. **860.025.103-9**, representado legalmente por **VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS** identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **79.960.886** expedida en Santafé de Bogotá D.C. y quien para los efectos del presente documento se denomina **EL CONTRATISTA,** y contando con la presencia del Secretario de Infraestructura del Municipio de Sibaté, el Ingeniero **DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.024.510.500** expedida en Bogotá, quien ha sido designado por el municipio como **SUPERVISOR**, convenimos suscribir **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021,** el cual el Contratista amparó mediante la póliza de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales número **33-44-101221177** y de responsabilidad civil extracontractual No. **33-40-101066750** de Seguros del estado S.A, proceden mediante la presente acta a la entrega por parte de la Contratista y recibo final por parte del Municipio, de las obras realizadas mediante el presente contrato, y que se relacionan a continuación:

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS – SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077.

PLAZO INICIAL PACTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO, Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE OBRA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.

FECHA INICIO: MARZO – 28 DE 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACION: JUNIO – 27 DE 2022
PLAZO PRORROGAR OTROSI 1: UN (01) MES
FECHA DE TERMINACION: JULIO-27-2022
PRORROGA OTROSI 3: UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO-27 DE 2022
PRORROGA OTROSI 4: CUATRO (4) DIAS
FECHA DE TERMINACION: AGOSTO-31 DE 2022
PRORROGA OTROSI 5: QUINCE (15) DIAS
FECHA FINAL DE TERMINACION: SEPTIEMBRE-15-2022

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CUATROSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE (**$442.227.617.00)**
VALOR ADICIONAL OTROSI 4: DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE **(17.772.383.00)**
VALOR TOTAL: CUATROSCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE **($460.000.000.00)**

FORMA DE PAGO EL MUNICIPIO PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, EN PESOS COLOMBIANOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. UN NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA PREVIA APROBACIÓN DEL INTERVENTOR Y SUPERVISOR.
2. UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONTRA LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, ACREDITADA MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

T.R.D. 121-4-8

A continuación, se procede a verificar de la obra contratada, que ejecutó el contratista y con base en dicho análisis determinar el costo de las cantidades efectivamente ejecutadas según el cuadro adjunto.

Teniendo en cuenta el valor efectivamente ejecutado, se procede a verificar que pagos ha realizado el Municipio para determinar el valor pendiente de pago así:

VALOR INICIAL PACTADO EN EL CONTRATO	**$** 442.227.617.00
VALOR ADICIONADO	$ 17.772.383.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$460.000.000.00**
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	**$459.999.944.00**
PAGOS EFECTUADOS:	
PAGO POR ANTICIPO	$ 0.00
PAGOS PARCIALES	$ 405.712.453.00
PAGO PRESENTE ACTA	**$54.287.491.00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 56.00**

En consecuencia, el pago del valor del Contrato de Obra No. 012 de 2021 a favor del contratista, queda supeditado a realizar ampliación póliza de cumplimiento y estabilidad de la obra y el pago de los aportes ante el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y el Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria y de la Construcción FIC, conforme a lo establecido en los Decretos 2375 de 1974, 083 de 1976 y 1047 de 1993, tomando como base para la realización de dichos aportes el valor total del acta de entrega y recibo final del presente contrato y firma perfeccionamiento del Acta de Entrega y Recibo final y Liquidación por las partes que en ella intervienen.

En constancia se firma en el Municipio de Sibaté a los quince (15) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

ING. EDSON ERASMO MONTOYA CAMARGO
ALCALDE MUNICIPAL
EL MUNICIPIO

OBRAS CIVILES SAS
NIT: 860.025.103-9
R.L. VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS
C.C. No. 79.960.886 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C.
EL CONTRATISTA

CODIPRO INGENIERIA LTDA
ING. JESUS MARIA BERDUGO LEAL
INTERVENTORIA

ING. DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN SIBATÉ – CUND., SE REUNIERON EN LA **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** LAS SIGUIENTES PERSONAS: **Dr. JUAN CARLOS GUTIERREZ RAMIREZ,** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **No. 79.183.612** EXPEDIDA EN SIBATE CUNDINAMARCA, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL (E), QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL MUNICIPIO,** POR UNA PARTE, **OBRAS CIVILES SAS** IDENTIFICADO CON EL NIT. **860.025.103-9** REPRESENTADO LEGALMENTE POR **VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS** IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. **79.960.886** EXPEDIDA EN SANTAFE DE BOGOTA D.C. Y QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL CONTRATISTA, CODIPRO INGENIERIA LTDA** REPRESENTADO LEGALMENTE POR **ING. JESUS MARIA BERDUGO LEAL** QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA EL **INTERVENTOR** Y EL INGENIERO **DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ CUNDINAMARCA**,** IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. **1.024.510.500** EXPEDIDA EN BOGOTA CUNDINAMARCA, QUIEN FUE DESIGNADO POR EL MUNICIPIO COMO **SUPERVISOR,** CON EL OBJETO DE LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021, PREVIOS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA PUBLICA
CONTRATO No.:	012 DE 2021
OBJETO:	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA VEREDA DELICIAS – SECTOR LA COLONIA, A LA VEREDA SAN BENITO SECTOR SANTA ROSA, DEL MUNICIPIO DE SIBATE CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO INVIAS 2077.**
TERMINO INICIAL DE EJECUCION:	TRES (03) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO, Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE OBRA POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.
FECHA DE INICIO:	MARZO-28-2022
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	JUNIO- 27 DE 2022
PRORROGA; OTROSI 1:	UN (01) MES
FECHA DE TERMINACION:	JULIO-27-2023
PRORROGA OTROSI 3:	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION:	AGOSTO-27-2022
PRORROGA OTROSI 4:	CUATRO (4) DIAS
FECHA DE TERMINACION:	AGOSTO-31-2022
PRORROGA OTROSI 5:	QUINCE (15) DIAS
FECHA FINAL DE TERMINACION:	SEPTIEMBRE-15-2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 442.227.617.00
VALOR ADICIONAL OTROSI 4:	$17.772.383.00
VALOR TOTAL CONTRATO:	**$460.000.000.00**
FORMA DE PAGO:	1. UN NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE AVANCE DE OBRA PREVIA APROBACIÓN DEL INTERVENTOR Y SUPERVISOR. 2. UN DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CONTRA LIQUIDACIÓN DE LA MISMA, ACREDITADA MEDIANTE ACTA DE LIQUIDACIÓN SUSCRITA POR EL CONTRATISTA, EL ORDENADOR DEL GASTO Y EL SUPERVISOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.
GARANTIAS	PÓLIZAS No. **33-44-101221177** SEGURO CUMPLIMIENTO Y No. **33-40-101066750** DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

COMPAÑÍA QUE LA EXPIDE	SEGUROS DEL ESTADO
APROBACION DE POLIZAS	FECHA APROBACIÓN POLIZA INICIAL: DICIEMBRE-27-2021, FECHA APROBACION POLIZA OTROSI 4 Y 5: DE SEPTIEMBRE-07 DE 2022 Y FECHA APROBACION POLIZA AMPLIACION ESTABILIDAD DE OBRA DE JULIO-25 DE 2023.

ACTUALIZACION DE POLIZAS SOLICITADAS

CUMPLIMIENTO					**X**	**CALIDAD DE LOS ELEMENTOS**					**N/A**	**CALIDAD SERVICIO**					**N/A**						
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA								
28	03	2022	15	07	2023	D	M	A	D	M	A	D	M	A	D	M	A						
ANTICIPO					**N/A**	**SALARIOS Y PREST. SOCIALES**					**X**	**ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA**					**X**						
DESDE			HASTA			DESDE			HASTA			DESDE			HASTA								
D	M	A	D	M	A	28	03	2022	15	01	2026	**15**	**09**	**2022**	**15**	**09**	**2027**						

POLIZA DE RESPONSABILIAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL									**X**
VIGENCIA	DESDE	**28**	**03**	**2022**	HASTA		**15**	**05**	**2023**

CONTROL TECNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA

EL VALOR TOTAL EJECUTADO SE TOMO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE FECHA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2023.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	**$ 459.999.944.00**

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA

DE CONFORMIDAD CON LA RELACION DE PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA, INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, SE LE HAN CANCELADO LAS SIGUIENTES SUMAS:

VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA	$ 405.712.453.00

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$442.227.617.00	
VALOR ADICIONADO OTROSI 4	$ 17.772.383.00	
VALOR TOTAL DE PAGOS		$405.712.453.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		**$** 54.287.491.00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$56.00
SUMAS IGUALES	**$460.000.000.00**	**$460.000.000.00**

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION:

- ✓ INFORME CONTRATISTA Y SUPERVISOR
- ✓ CD (1)
- ✓ ACTA ENTREGA Y RECIBO FINAL
- ✓ POLIZA AMPLIACION ESTABILIDAD DE OBRA
- ✓ PAGO APORTES SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Y FIC
- ✓ FACTURA No. OCIL 27
- ✓ CERTIFICACION Y PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
- ✓ CERTIFICACION DECLARANTE DE RENTA
- ✓ CERTIFICACION BANCARIA
- ✓ CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

CONSIDERACIONES GENERALES

QUE EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRATADAS FUERON EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA Y RECIBIDOS POR LA ENTIDAD TAL COMO CONSTA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DEL **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021 DE FECHA QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2022** LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

QUE EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO QUE SE LIQUIDA, ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES DE COFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES.

QUE EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR RECLAMOS, DEMANDAS Y ACCIONES LEGALES QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE O QUE SE ADELANTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SIBATE POR MOTIVOS QUE LE SEAN IMPUTABLES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 012 DE 2021.**

QUE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO Y PROCEDEMOS A FIRMAR LA PRESENTE **ACTA DE LIQUIDACIÓN** POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, A LOS **VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE JULO DE DOS MIL VEINTITRES (2023).**

DR. JUAN CARLOS GUTIERREZ RAMIREZ ALCALDE MUNICIPAL (E) EL MUNICIPIO	**OBRAS CIVILES SAS** NIT: 860.025.103-9 R.L. VICTOR JAVIER GUANTIVA VANEGAS C.C. No. 79.960.886 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C. EL CONTRATISTA
CODIPRO INGENIERIA LTDA ING. JESUS MARIA BERDUGO LEAL INTERVENTORIA	**ING. DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISOR

SERVIDOR PUBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
NOMBRES	MARIA CECILIA GOMEZ RIOS	ING. SERGIO ANDRES PAEZ BELLO	ING. DIEGO ERNESTO ESCOBAR GONZALEZ
CARGO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	JEFE INTERVENTORIA Y VIAS	SECRETARIO INFRAESTRUCTURA
FECHA	JULIO DE 2023		

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
CONTRATO OBRA No.172-2022

30 DIC. 2023

En Silvania Cundinamarca, se reunieron por una parte la Doctora **NOHORA ELIZABETH SANCHÉZ SUAREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Nº 20.926.486 de Silvania, obrando en su condición de Alcaldesa Municipal y Representante Legal del **MUNICIPIO DE SILVANIA,** cargo para el cual fue elegido para el periodo Constitucional 2020 – 2023, de conformidad con el Acta de Posesión No. 01 del 19 de diciembre de 2019, quien en adelante y para efectos del presente documento se denominará **EL MUNICIPIO,** el señor **JESUS MARIA BERDUGO LEAL** identificado con C.C. No 11.338.124 quien actúa como representante legal de **CODIPRO INGENIERIA LTDA** Identificado con NIT 800.172.033-2 quien en adelante se denominará como **INTERVENTORIA** y el señor **YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA** identificado con C.C. No 1.024.532.372 de Bogotá quien actúa como representante legal de **BB INGENIEROS S.A.S**. Identificado con NIT 830.005.282-4 quien en adelante se denominara como **CONTRATISTA**, con el fin de proceder a la liquidación del contrato que se identifica a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO NO.	172-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	30 DE MARZO DE 2022	
CONTRATISTA	BB INGENIEROS S.A.S	
NIT	830.005.282-4	
SUPERVISOR	GERMÁN ANTONIO BARRAGÁN PARDO JEFE DE PLANEACIÓN	
INTERVENTORIA DE OBRA	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA CONTRATO N° 1659 DE 2021 (INVIAS)	
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, CORREDOR VIAL NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA".	
VALOR	$ 467.968.151,00M/CTE	
CDP 03/03/2022	2021000218	$ 490.000.000,00M/CTE
REGISTRO PRESUPUESTAL 1	2021000651	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO	19 DE ABRIL DE 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE AGOSTO 2023	
FECHA DE TERMINACION INCLUYENDO PRORROGAS	31 DE AGOSTO DE 2023	

B. ADICIONES Y/O PRORROGAS Y/O SUSPENSIONES AL CONTRATO

Al presente contrato se le realizaron las siguientes modificaciones:

PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES
PRORROGA 1	TRECE (13) DIAS
PLAZO ACTUALIZADO	CUATRO (04) MESES Y TRECE (13) DIAS

ADICIONES	
VALOR ADICION	$22.031.849,00 M/CTE
VALOR CONTRATO Y ADICION	$ 490.000.000 M/CTE

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

La ejecución del contrato 172-2022 se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

B. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

C. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

COMPROBANTES DE EGRESOS /VALOR	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
	$ 490.000.000,00
PAGO PARCIAL No: 01 2023001539	$ 196.085.485,00
PAGO FINAL Y TERMINACION	$ 288.543.547,00
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$ 5.370.968,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0

D. ASPECTO LEGAL

El Contrato de 172-2022, se liquida entre las partes, por haberse cumplido totalmente el objeto del mismo.

El contratista declara y acepta que la entidad contratante, una vez cancele el valor adeudado, se encontrara a paz y salvo por todo concepto que se derive del proceso CONTRATO DE OBRA No. 172-2022, suscrito entre las partes.

En razón a esto se concilian y transan todos los valores que de este compromiso se desprendan.
Se presentan pólizas actualizadas de la siguiente manera:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZAS NO.	AMPARO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			DESDE	HASTA	
Seguros Mundial	CCA-100014588	Cumplimiento Del contrato	19/04/2023	31/12/2023	$49.000.000,00
Seguros Mundial	CCA-100014588	Prestaciones Sociales	19/04/2023	31/08/2026	$98.000.000,00
Seguros Mundial	CCA-100014588	Calidad de los elementos	31/08/2023	28/02/2024	$147.000.000,00
Seguros Mundial	CCA-100014588	Estabilidad de la obra	31/08/2023	31/08/2028	$147.000.000,00

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30 DIC. 2023

EL MUNICIPIO

NOHORA ELIZABETH SÁNCHEZ SUAREZ
ALCALDESA MUNICIPAL

INTERVENTORIA

JESUS MARIA BERDUGO LEAL
CODIPRO INGENIERIA LTDA
NIT: 800.172.033-2

EL CONTRATISTA

YEISON ALONSO CARDENAS ACOSTA
BB INGENIEROS S.A.S
NIT: 830.005.282-4

	NOMBRE	CARGO Y/O ACTIVIDAD	FIRMA
Revisado y Aprobado por	GERMAN ANTONIO BARRAGÁN PARDO	JEFE DE PLANEACIÓN	
Proyectado y elaborado por	ASTRID LORENA ACOSTA ACERO	PROFESIONAL APOYO	
Revisó	ADRIANA PEÑALOSA FERRO	ABOGADA ESPECIALIZADA	
Revisó	JUAN MANUEL PEREZ FONSECA	ASESOR EXTERNO OFICINA CONTRATACION	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Alcaldesa Municipal.			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

CONTRATO DE OBRA PUBLICA N°:	275 **DE:** VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021.
OBJETO DEL CONTRATO:	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VASQUEZ COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.**
TIPO DE CONTRATACION:	LICITACION DE OBRA PUBLICA N° 004 – 2021.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR EL TÉRMINO DE **CUATRO (04) MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA FEHCA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO
PLAZO PRORROGA N° 1:	UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS
PLAZO PRÓRROGA N° 2:	UN (01) MES
PLAZO PRÓRROGA N° 3:	UN (01) MES Y CINCO (05) DÍAS
PLAZO PRÓRROGA N° 4:	UN (01) MES
PLAZO PRÓRROGA N° 5:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCION TOTAL:	El plazo de ejecución del contrato será por el término de **OCHO (08) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.
FECHA ACTA DE INICIO:	FEBRERO 23 DE 2022.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	JUNIO 22 DE 2022.
FECHA PRÓRROGA N° 1:	JUNIO 21 DE 2022
FECHA PRÓRROGA N° 2:	JULIO 27 DE 2022
FECHA Y PLAZO SUSPENSIÓN N° 1:	AGOSTO 19 DE 2022. QUINCE (15) DÍAS
FECHA ACTA DE REINICIO N° 1:	SEPTIEMBRE 02 DE 2022
FECHA PRÓRROGA N° 3:	SEPTIEMBRE 09 DE 2022
FECHA PRÓRROGA N° 4:	OCTUBRE 14 DE 2022
FECHA PRÓRROGA N° 5:	NOVIEMBRE 15 DE 2022
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	NOVIEMBRE 30 DE 2022.
CDP N°: 2021000719	**DE:** VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE 2021.
CRP N°: 2021001122	**DE:** VEINTIUNO (21) DE DICIEMBRE DE 2021.
CONTRATISTA:	**CONSORCIO 2R VIAL** NIT. 901.545.970-7. **R.L. ANGELICA MARIA ROSALES GARCIA.** C.C. 53.001.977 de Bogotá D.C.
SUPERVISOR:	**JOHN ALEXANDER CARTAGENA RODRIGUEZ** Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico. CC. 1.070.587.614 De Girardot – Cundinamarca.
LOCALIZACION DE PROYECTO:	VEREDA COPO, TOCAIMA – CUNDINAMARCA.

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

VALOR CONTRATADO:	SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE **($647.170.524,00)**
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 1:	$ 157.430.341,00.
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 2:	$ 182.661.916,00
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 3:	$ 140.239.278,00
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 4:	$ 102.075.188,00
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL:	$ 59.571.594,00.
SALDO A LIBERAR:	$ 5.192.207,00.
FECHA ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 1:	JULIO 26 DE 2022.
FECHA ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 2:	OCTUBRE 10 DE 2022
FECHA ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 3:	NOVIEMBRE 01 DE 2022
FECHA ACTA DE RECIBO PARCIAL Nº 4:	NOVIEMBRE 30 DE 2022
FECHA ACTA DE RECIBO FINAL:	NOVIEMBRE 30 DE 2022

JULIAN RODRIGO MORA PINEDA mayor de edad, en su calidad de Alcalde del Municipio de Tocaima y Representante Legal del mismo, quien para los efectos de la presente liquidación se denominará **EL MUNICIPIO, CONSORCIO 2R VIAL**, identificado con Nit. No. 901.545.970-7, cuyo representante legal es **ANGELICA MARIA ROSALES GARCIA,** identificado con C.C. 53.001.977 de Bogotá D.C., en condición de **CONTRATISTA** y **JOHN ALEXANDER CARTAGENA RODRIGUEZ,** Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico, en condición de **SUPERVISOR** en la ejecución del contrato, nos hemos reunido con el fin de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 - 2021,** atendiendo las siguientes motivaciones:

CONSIDERACIONES

1. Que, EL **MUNICIPIO** suscribió con el **CONTRATISTA** el contrato de obra pública No. 275 del 21 de diciembre 2021, cuyo objeto se convino en la **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VASQUEZ COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**, por valor de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($647.170.524,00).** y un plazo de ejecución Inicial de **OCHO (08) MESES Y VEINTICINCO (25) DIAS** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, el cual tuvo su inició el día veintitrés (23) de febrero de 2021, acorde al acta de inicio consignada en la misma fecha.
2. Que, el municipio suscribió la Prorroga No. 01 el día veintiuno (21) de junio de 2022, por un lapso de tiempo de UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS.
3. Que, el municipio suscribió la Prorroga No. 02 el día veintisiete (27) de julio de 2022, por un lapso de tiempo de UN (01) MES.
4. Que, el municipio suscribió el Acta de Suspensión No. 01 el día diecinueve (19) de agosto de 2022, por un lapso de tiempo de QUINCE (15) DÍAS.
5. Que, el municipio suscribió el Acta de Reinicio No. 01 el día dos (02) de septiembre de 2022.

NIT. 800.093.439-1 ● Palacio Municipal Carrera. 9 Calle 5
Código Postal No. 22840 ● Teléfono: (1) 8340076 Ext 112
Email: infraestructura@tocaima-cundinamarca.gov.co
@alcaldiadetocaima
www.tocaima-cundinamarca.gov.co
Portal Turístico: www.tocaima.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

6. Que, el municipio suscribió la Prorroga No. 03 el día nueve (09) de septiembre de 2022, por un lapso de tiempo de UN (01) MES Y CINCO (05) DIAS.
7. Que, el municipio suscribió la Prorroga No. 04 el día catorce (14) de octubre de 2022, por un lapso de tiempo de UN (01) MES.
8. Que, el municipio suscribió la Prorroga No. 05 el día quince (15) de noviembre de 2022, por un lapso de tiempo de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

ASPECTOS JURIDICOS

1. INFORMES DE GESTIÓN, ACTAS DE RECIBO Y/O INFORMES DE SUPERVISIÓN, ANEXOS:

En la carpeta del contrato se encuentran las siguientes actas realizadas durante la ejecución del contrato:

- Contrato de obra pública No. 275 del 21 de diciembre de 2021.
- Acta de inicio del 23 de febrero de 2022.
- Acta de Recibo Parcial No. 01 del 26 de Julio de 2022.
- Acta de Recibo Parcial No. 02 del 10 de Octubre de 2022.
- Acta de Recibo Parcial No. 03 del 01 de Noviembre de 2022.
- Acta de Recibo Parcial No. 04 del 30 de Noviembre de 2022.
- Acta de Recibo Final del 30 de Noviembre de 2022.
- Acta de Pago Final del 30 de Noviembre de 2022.
- Paz y salvo municipal del 02 de Noviembre de 2022.
- Factura de cobro No. FE2R 13 del 03 de Marzo de 2023.
- Pago Sena FIC del 15 de agosto del 2023.

2. PÓLIZAS DE SEGUROS

Mediante Resolución No. 031 del 21 de Febrero de 2022 se aprueban las garantías exigidas en el **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021**, y se dispone:

"(...)

Aprobar la Póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual No. 14-40-101042822 Anexo (0) expedida con el día dieciséis (16) de febrero 2022, por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A,** identificada con NIT No. 860.009.578-6 a favor del Municipio de Tocaima – Cundinamarca, para amparar los riesgos derivados del Contrato de obra Pública No. 275 de veintiuno (21) de diciembre de 2021, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VASQUEZ COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.",** por la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($647.170.524,00),** con un plazo de ejecución de **CUATRO (04) MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

NIT. 800.093.439-1 ● Palacio Municipal Carrera. 9 Calle 5
Código Postal No. 22840 ● Teléfono: (1) 8340076 Ext 112
Email: infraestructura@tocaima-cundinamarca.gov.co
@alcaldiadetocaima
www.tocaima-cundinamarca.gov.co
Portal Turístico: www.tocaima.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

AMPAROS	Nº. PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101148913 ANEXO (0)	$64.717.052,40	21/12/2021	21/08/2022
PAGOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14-44-101148913 ANEXO (0)	$129.434.104,80	21/12/202	21/04/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	14-44-101148913 ANEXO (0)	$194.151.157,20	21/04/2022	21/04/2027
AMPAROS-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	14-40-101042822 Anexo (0)	$200.000.000,00	21/12/2021	21/04/2022
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	14-40-101042822 Anexo (0)	$20.000.000,00	21/12/2021	21/04/2022
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	14-40-101042822 Anexo (0)	$20.000.000,00	21/12/2021	21/04/2022
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	14-40-101042822 Anexo (0)	$20.000.000,00	21/12/2021	21/04/2022
RESPONSABILIDAD PATRONAL	14-40-101042822 Anexo (0)	$20.000.000,00	21/12/2021	21/04/2022
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	14-40-101042822 Anexo (0)	$20.000.000,00	21/12/2021	21/04/2022

ARTICULO PRIMERO: *Para efectos de consolidar el expediente contractual que aquí se ha hecho referencia, remítase el presente Acto a la secretaria General y de Gobierno – Oficina de Contratación.*

Mediante Resolución No. 137 del 29 de Agosto de 2023 se aprueban las garantías exigidas en el **CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021**, y se dispone:

NIT. 800.093.439-1 ● Palacio Municipal Carrera. 9 Calle 5
Código Postal No. 22840 ● Teléfono: (1) 8340076 Ext 112
Email: infraestructura@tocaima-cundinamarca.gov.co
@alcaldiadetocaima
www.tocaima-cundinamarca.gov.co
Portal Turístico: www.tocaima.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

Aprobar la Póliza de seguro de Cumplimiento Estatal No. *14-44-101148913* Anexo (11) expedida con el día veintinueve (29) de Agosto 2022, por la **COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A,** identificada con NIT No. 860.009.578-6 a favor del Municipio de Tocaima – Cundinamarca, para amparar los riesgos derivados del Contrato de obra Pública No. 275 de veintiuno (21) de diciembre de 2021, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VASQUEZ COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS."** Actualizada con acta de recibo final de 30/11/2022.

POLIZAS – SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO. POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14-44-101148913 Anexo (11)	$64.717.052,40.	23/02/2022	30/03/2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	14-44-101148913 Anexo (11)	$129.434.104,80.	23/02/2022	30/11/2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.	14-44-101148913 Anexo (11)	$194.151.157,20.	30/11/2022	30/11/2027

ARTICULO SEGUNDO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición*

(...)".

ASPECTOS TÉCNICOS

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual conforme a la ejecución de las actividades establecidas en el mismo.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 - 2021																				
ACTA DE RECIBO FINAL																				
N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES INICIALES			MODIFICACIONES			CANTIDADES			VALORES			SALDOS		
									PRESENTE ACTA	ACTUALIZADAS										
		GENERAL	PARTICULAR			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	+-	CANT.	VALOR	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA FINAL	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ACTA FINAL	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR	
1	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO																			

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

1,1	600.1.1	600-13		Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	118,80	$ 18.331,00	$ 2.177.723,00	63,60	182,40	$ 3.343.574,00	182,40	0,00	182,40	$ 3.343.574,00	$ 0,00	$ 3.343.574,00	0,00	$ 0,00
1,2	320.3	320-13		Subbase Granular Clase C.	M3	568,43	$ 96.279,00	$ 54.727.872,00	205,67	774,10	$ 74.529.574,00	774,071	0,000	774,07	$ 74.526.782,00	$ 0,00	$ 74.526.782,00	0,03	$ 2.792,00
1,3	630.4	630-13		Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	398,91	$ 698.474,00	$ 278.628.263,00	-29,31	369,60	$ 258.155.990,00	332,08	37,52	369,60	$ 231.949.246,00	$ 26.206.744,00	$ 258.155.990,00	0,00	$ 0,00
1,4	630.7	630-13		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	222,53	$ 399.081,00	$ 88.807.495,00	-61,33	161,20	$ 64.331.857,00	155,01	6,19	161,20	$ 61.861.546,00	$ 2.470.311,00	$ 64.331.857,00	0,00	$ 0,00
1,5	640,1	640-13		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	20.997,53	$ 7.805,00	$ 163.885.722,00	3.625,39	24.622,92	$ 192.181.891,00	22.654,424	1.968,496	24.622,92	$ 176.817.780,00	$ 15.364.111,00	$ 192.181.891,00	0,00	$ 0,00
SUBTOTAL								**$ 588.227.075,00**			**$ 592.542.886,00**				**$ 548.498.928,00**	**$ 44.041.166,00**	**$ 592.540.094,00**		**$ 2.792,00**
2	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**																		
2,1	720,1	720-13		Poste de referencia	UND.	6,00	$ 125.133,00	$ 750.798,00	0,00	6,00	$ 750.798,00	0,00	0,00	0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	6,00	$ 750.798,00
SUBTOTAL								**$ 750.798,00**			**$ 750.798,00**				**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**		**$ 750.798,00**
3	**SECCIÓN 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO**																		
3,1	310,1	310-13		Conformación de la Calzada Existente	M2	22738,00	$ 1.176,00	$ 26.739.888,00	0,00	22.738,00	$ 26.739.888,00	22.738,00	0,00	22.738,00	$ 26.739.888,00	$ 0,00	$ 26.739.888,00	0,00	$ 0,00
3,2	311,1	311-13		Afirmado	M3	60,00	$ 119.464,00	$ 7.167.840,00	0,00	60,00	$ 7.167.840,00	60,00	0,00	60,00	$ 7.167.840,00	$ 0,00	$ 7.167.840,00	0,00	$ 0,00
SUBTOTAL								**$ 33.907.728,00**			**$ 33.907.728,00**				**$ 33.907.728,00**	**$ 0,00**	**$ 33.907.728,00**		**$ 0,00**
4	**SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA**																		
4,1				Caracaterización del corredor vial postulado	KM	11,00	$ 630.252,00	$ 6.932.772,00	0,00	11,00	$ 6.932.772,00	0,00	11,00	11,00	$ 0,00	$ 6.932.772,00	$ 6.932.772,00	0,00	$ 0,00
SUBTOTAL								**$ 6.932.772,00**			**$ 6.932.772,00**					**$ 6.932.772,00**	**$ 6.932.772,00**		**$ 0,00**
SUBTOTAL BASICO OBRAS (A)								**$ 622.885.601,00**			**$ 627.201.412,00**				**$ 582.406.656,00**	**$ 44.041.166,00**	**$ 626.447.822,00**		**$ 753.590,00**
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)								$ 6.118.064,00			$ 1.802.248,00				$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 1.802.248,00
VALOR BASICO OBRA = (C)								**$ 629.003.665,00**			**$ 629.003.660,00**				**$ 582.406.656,00**	**$ 44.041.166,00**	**$ 626.447.822,00**		**$ 2.555.838,00**
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (D)								$ 6.118.064,00			$ 6.118.064,00		1,00		$ 0,00	$ 6.118.064,00	$ 6.118.064,00		$ 0,00
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL = E								$ 13.050.836,00			$ 13.050.836,00				$ 0,00	$ 13.050.836,00	$ 13.050.836,00		$ 0,00

NIT. 800.093.439-1 ● Palacio Municipal Carrera. 9 Calle 5
Código Postal No. 22840 ● Teléfono: (1) 8340076 Ext 112
Email: infraestructura@tocaima-cundinamarca.gov.co
@alcaldiadetocaima
www.tocaima-cundinamarca.gov.co
Portal Turístico: www.tocaima.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL= (F)	$ 2.479.659,00			$ 2.479.659,00		1,00		$ 0,00	$ 2.479.659,00	$ 2.479.659,00		$ 0,00
PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$ 2.636.364,00			$ 2.636.364,00		0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 2.636.364,00
AJUSTE AL PESO				$ 5,00				$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00		$ 5,00
MAYOR VALOR COBRADO POR AJUSTE EN ACTA PARCIAL No 4								$ 67,00	-$ 67,00			
TOTAL OBRA	**$ 647.170.524,00**			**$ 647.170.524,00**				**$ 582.406.723,00**	**$ 59.571.594,00**	**$ 641.978.317,00**		**$ 5.192.207,00**

3. ASPECTOS FINANCIEROS

3.1 IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

IMPUTACIÓN	NUMERO	FECHA	VALOR
CDP	2021000719	20/09/2021	$ 670.000.000,00
CRP	2021001122	21/12/2021	$ 647.170.524,00

a. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato presenta el siguiente balance financiero:

CONCEPTO		CONTRATADO	EJECUTADO
Valor del contrato		$ 647.170.524,00	
EJECUTADO			
Valor Acta de Pago No. 1			$ 157.430.341,00
Valor Acta de Pago No. 2			$ 182.661.916,00
Valor Acta de Pago No. 3			$ 140.239.278,00
Valor Acta de Pago No. 4			$ 102.075.188,00
Valor Acta de Pago Final.			$ 59.571.594,00
Saldo a Liberar			$ 5.192.207,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD			
Saldo a favor de la entidad		$ 0.00	$ 5.192.207,00
Total Ejecutado			$ 641.978.317,00
SUMAS IGUALES		$ 647.170.524,00	$ 647.170.524,00

Que, con base en lo anterior, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación y dejamos las siguientes constancias, de acuerdo con lo estipulado en el contrato de la referencia.

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el CONTRATO DE OBRA PUIBLICA No. 275 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, de conformidad con lo establecido en la presente acta de liquidación y lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.

CLÁUSULA SEGUNDA: En la presente Acta de Liquidación están incluidos todos los valores correspondientes al CONTRATO DE OBRA PUIBLICA No. 275 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021, para lo cual, las partes declaran estar de acuerdo con la ejecución y balance financiero de la presente acta.

PARÁGRAFO: De acuerdo con el balance financiero señalado en el informe final de supervisión y la certificación de pagos expedida por la Secretaría Municipal de Hacienda, al Contratista se le han efectuado cuatro pagos de relacionados de la siguiente manera Acta de Pago Parcial No. 01 de fecha veintiséis (26) de Julio de 2022 por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($157.430.341,00),** Acta de Pago Parcial No. 02 de fecha diez de Octubre de 2022 por un valor de **CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE ($182.661.916,00),** Acta de Pago Parcial No. 03 de fecha primero (01) de Noviembre de 2022 por un valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($140.239.278,00.),** Acta de Pago Parcial No. 04 de fecha treinta (30) de Noviembre de 2022 por un valor de **CIENTO DOS MILLONES SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($102.075.188,00)**, tiene pendiente por pagar el valor de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($59.571.594,00)** correspondiente al acta de Recibo Final de fecha 30 de Noviembre de 2022.

CLÁUSULA TERCERA: Ordenar el pago del saldo a favor del contratista, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda de la presente acta. El supervisor realizará los trámites correspondientes ante la Secretaría Municipal de Hacienda.

PARÁGRAFO: De acuerdo con el balance financiero señalado en el informe final de supervisión y lo dispuesto en la cláusula segunda de la presente acta, existe un saldo a favor de la corporación por la suma de valor **CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($5.192.207,00),** por lo que se dispone su liberación.

CLÁUSULA CUARTA: El SUPERVISOR certifica que el contratista ejecutó las actividades relacionadas en la presenta acta de liquidación, las cuales son recibidas a entera satisfacción, según consta en el acta de recibido final, las cuales hacen parte del presente acto.

CLÁUSULA QUINTA: El Contratista manifiesta que la Alcaldía Municipal de Tocaima, cumplió con todas sus obligaciones y por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra del municipio en relación con el **CONTRATO DE OBRA PUIBLICA No. 275 DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2021** cuyo objeto es " **MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA VASQUEZ COPO, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 2085 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TOCAIMA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS.** Siendo ello así, las partes declaran que el contenido de la presente acta de liquidación constituye TRANSACCIÓN sobre los derechos y obligaciones derivados del contrato, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2469 del Código Civil.

CLÁUSULA SEXTA: El contratista ratifica su responsabilidad y obligaciones que le impone el contrato en lo relacionado con las coberturas de la póliza de garantías detalladas en el contrato u orden.

CLÁUSULA SÉPTIMA: El SUPERVISOR deja constancia que el contratista aportó durante la ejecución del contrato

NIT. 800.093.439-1 ● Palacio Municipal Carrera. 9 Calle 5
Código Postal No. 22840 ● Teléfono: (1) 8340076 Ext 112
Email: infraestructura@tocaima-cundinamarca.gov.co
@alcaldiadetocaima
www.tocaima-cundinamarca.gov.co
Portal Turístico: www.tocaima.co

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 275 – 2021.

los documentos que acreditan que se encuentre a paz y salvo por concepto del pago de aportes al sistema integral de Seguridad Social en salud pensión y ARL vigentes, de él y de sus empleados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 del 2007; el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

CLÁUSULA OCTAVA: El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiendo que el SUPERVISOR con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas."

CLÁUSULA NOVENA: Con la suscripción de la presente acta, el municipio, conforme lo dispuesto en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron. 21 OCT 2023

EL CONTRATISTA

CONSORCIO 2R VIAL
NIT. 901.545.970-7.
R.L. ANGELICA MARIA ROSALES GARCIA.
C.C. 53.001.977 de Bogotá D.C.

ENTERADO SUPERVISOR

JOHN ALEXANDER CARTAGENA RODRIGUEZ
CC. 1.070.587.614 de Girardot – Cundinamarca
Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico

EL MUNICIPIO,

JULIAN RODRIGO MORA PINEDA
Alcalde Municipal

Proyectó y Reviso: Julian Castañeda Padua / Ingeniero contratista
Revisó: Luis Angel Serrano / Abogado Contratista
Reviso: Kelly Johanna Plazas Vásquez/ Jefe de Oficina de Contratación
Reviso: John Alexander Cartagena Rodríguez / Secretario de Infraestructura y Desarrollo Físico

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE VIOTA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. SAMC 017 – 2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.

CONTRATISTA: NORTCON SAS

PROYECTO: CONVENIO 1709 DE 2020 - INVIAS COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 4/04/2022 (Indicar dia, mes y año)

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES **VALOR INICIAL:** $ 651.378.926,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 700.789.084,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
SAMC 017 – 2021	4/04/2022	CUATRO (4) MESES	$ 651.378.926,00	$ 651.378.926,00
SAMC 017 – 2021 PRORROGA No.1	18/08/2022	QUINCE (15) DIAS	-	$ 651.378.926,00
SAMC 017 – 2021 PRORROGA No.2	17/09/2022	TREINTA (30) DIAS	-	$ 651.378.926,00
SAMC 017 – 2021 PRORROGA No.3	16/10/2022	TREINTA (30) DIAS	-	$ 651.378.926,00
SAMC 017 – 2021 ADICIÓN	8/11/2022	-	$ 49.410.158,00	$ 700.789.084,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	-	15/06/2022	15/06/2022	14/07/2022	14/07/2022

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

El proyecto se encuentra localizado en la zona rural del municipio de Viota – Cundinamarca; en la vía VIA GOLCONDA - LA RUIDOSA -CALIFORNIA. - La meta fisica total ejecutada de Placa Huella es de 640 ml, los cuales se encuentran distribuido en un tramo con los siguientes puntos de referencia: inicia el PR 0+665 al PR 0+025 para un total de 640 ml construidos de placa huella.
Así mismo se reconstruyen 3 alcantarillas (obras de arte) en los siguientes puntos de referencia: Alcantarilla 1: Pr 0+360, Alcantarilla 2: Pr 0+186.5, Alcantarilla 3: Puente la ruidosa. De igual manera se construye cuatro (4) filtros en los siguientes puntos de referencia: F1. pr 0+360 al pr 0+322 (38ml), F2.pr 0+226.5 al pr 0+186.5 (40ml), F3. pr 0+186.5 al pr 0+122.3 (64.2ml), F4. pr 0+122.3 al pr 0+49.3 (73ml).

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

EN ESTE PROYECTO DE COLOMBIA RURAL GRUPO 4 SE REALIZARON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN (1) TRAMO DE PLACA HUELLA EN EL SIGUIENTE PUNTO DE REFERENCIA.

PR 0+665 al PR 0+025 (640ML).

COMPLETANDO ASÍ 640 METROS LINEALES, LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA PLACA HUELLA EN LOS TRAMOS TIENE UNA SECCIÓN TÍPICA DE 5.0 METROS, ESTA SECCIÓN ESTA COMPUESTA BASICAMENTE DE CUNETAS Y BORDILLOS REFORZADOS CON 0.70 METROS DE ANCHO, CON SOBRE ANCHOS VARIABLES EN CONCRETO CICLOPEO, DOS HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO DE 0.90 METROS CADA UNA Y UNA FRANJA CENTRAL EN CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA PEGADA DE 0.90 METROS. DE IGUAL MANERA SE RECONSTRUYERON TRES ALCANTARILLAS CON CABEZALES EN CONCRETO REFORZADO Y TUBERIA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS.
EN LOS PUNTOS DE REFERENCIA Alcantarilla 1: Pr 0+360, Alcantarilla 2: Pr 0+186.5, Alcantarilla 3: Puente la ruidosa. Y SE INSTALA CUATRO FILTROS CON TUBERIA DE PVC DE 4 PULGADAS JUNTO CON UN GEOTEXTIL NT-2500 Y SE RELLENA CON PIEDRA FILTRO.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

EN EL PROYECTO NO SE RELACIONARON SITIOS CRITICOS PARA SER ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS, POR QUE FUE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS, ALCANTARILLAS, FILTROS Y DEMAS.

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA **ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	14/11/2022 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 699.585.628,88
Valor IVA: $ 1.201.987,12
Valor total ejecutado del contrato: $ 700.787.616,00

AIU: 30% % A: 20% % I: 5% % U: 5% %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	CONSTRUCCIÓN DE (3) ALCANTARILLAS DE 36"				
1	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	288,98	$ 17.956,00	$ 5.188.924,88
2	Rellenos Para Estructuras con Recebo	M3	126,36	$ 115.890,75	$ 14.643.955,17
3	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	24,97	$ 742.997,00	$ 18.552.635,09
4	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	12,00	$ 583.044,55	$ 6.996.534,60
5	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	1.506,87	$ 5.875,00	$ 8.852.861,25
6	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diametro interior.	M	20,00	$ 875.675,00	$ 17.513.500,00
	SUBTOTAL				**$ 71.748.410,99**
	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO (Longitud aproximada: 639 metros)				
7	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	440,63	$ 17.956,00	$ 7.912.006,15
8	Subbase granular clase C	M3	-	$ 74.351,28	$ 0,00
9	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	367,61	$ 742.807,00	$ 273.063.281,27
10	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	-	$ 422.682,55	$ 0,00
11	Acero de Refuerzo Fy 4200 Kg/cm2 (60000 PSI)	KG	15.039,79	$ 5.875,00	$ 88.358.766,25
	SUBTOTAL				**$ 369.334.053,67**
	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD				
12	Poste de referencia	UND	5	$ 148.330,00	$ 741.650,00
	SUBTOTAL				**$ 741.650,00**
	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO				
13	Conformación de calzada existente	M2	9.152,00	$ 1.080,00	**$ 9.884.160,00**
14	Afirmado	M3	-	$ 106.628,00	$ 0,00
	SEÑALIZACIÓN Y SECCIÓN 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				
15	Caracterización del corredor vial postulado	KM	5,55	$ 594.327,00	$ 3.298.514,85
	SUBTOTAL				**$ 3.298.514,85**
	CORRECCIÓN VALORES OTRO SÍ No. 3				
8	Subbase granular clase C	M3	597,79	$ 106.628,00	**$ 63.741.152,12**
14	Afirmado	M3	323,12	$ 74.351,28	**$ 24.024.385,59**
	ITEMS NO PREVISTO (ALCANTARILLAS)				
NP-1	DEMOLICIÓN CONCRETO SIMPLE (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRANTES	M3	14,34	$ 114.088,00	$ 1.636.021,92
NP-2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS CON DIÁMETRO MENOR O IGUAL A Ø = 36", DE LONG 6 M (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	UN	8,00	$ 130.904,00	$ 1.047.232,00
NP-3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 1600 (ESTABILIZACIÓN, FILTRO Y SEPARACIÓN)	M2	753,20	$ 6.723,00	$ 5.063.763,60
NP-4	MATERIAL GRANULAR FILTRANTE DE 3/4" (INCLUYE TRANSPORTE E INSTALACIÓN)	M3	129,12	$ 116.934,00	$ 15.098.518,08
NP-5	TUBERÍA DRENAJE FILTRO PERFORADA DE 4"	M	215,20	$ 62.623,00	$ 13.476.469,60
	SUBTOTAL				**$ 36.322.005,20**
	ITEMS NO PREVISTO (VIAS)				
NP-6	CONCRETO CICLÓPEO, 2500 PSI, (60% concreto - 40% Piedra media Zonga)	M3	162,00	$ 586.484,00	$ 95.010.408,00
NP-7	PEDRAPLEN (RAJÓN PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	133,84	$ 143.116,00	$ 19.154.645,44
	SUBTOTAL				**$ 114.165.053,44**

*SUB - TOTAL BÁSICO MEJORAMIENTO	$	659.350.840,27
*SUB - TOTAL BÁSICO DE MANTENIMIENTO	$	33.908.545,59
*SUB - TOTAL BÁSICO DE OBRA = (A)	$	693.259.385,86
*OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%) = (B)	$	-
VALOR BASICO OBRA = (C)	$	693.259.385,86
COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (D)	$	6.326.248,00
VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL = (E)		
*VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL= (F)	$	1.201.987,12
*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA) = (G)	$	-
*AJUSTE AL PESO	$	(4,98)
VALOR TOTAL = C+E+F+G (AIU = 30%, I = 5%, U = 5%)	**$**	**700.787.616,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$**	**700.787.616,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE VIOTA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/11/2022 (Día / Mes / Año)

ANTICIPO

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: N/A
Saldo por legalizar: N/A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N/A

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	1/09/2022	$ 165.334.127,88	$ 1.201.987,12	$ 166.536.115,00	-	-	-	-	-	-
2	1/11/2022	$ 349.707.368,00		$ 349.707.368,00	-	-	-	-	-	-
3	15/11/2022	$ 184.544.133,00		$ 184.544.133,00	-	-	-	-	-	-
N.. actas					-	-	-	-	-	-
TOTALES		**$ 699.585.628,88**	**$ 1.201.987,12**	**$ 700.787.616,00**						
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: **$ 699.585.628,88**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: **$ 1.201.987,12**
VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 700.787.616,00**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO **$ 1.468,00**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: **YINETH BOHORQUEZ CORREDOR**
Representante legal o apoderado
Contratista
C.C. 1.003.529.845 de El Colegio

Firma
Nombre: **JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL**
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma
Nombre: **WILDER GOMEZ OSORIO**
Alcalde Municipal de Viotá

Firma
Nombre: **JOHN ALEXANDER DIAZ GOMEZ**
Secretario de Infraestructura Obras Públicas y Medio Ambiente
Alcaldía de Viotá - SUPERVISOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

De conformidad con lo previsto en los Manuales de Contratación e Interventoría vigentes del INVIAS:

1. Cuando la liquidación presente saldos a favor del Contratista y no se cuente con recurso presupuestal que respalde el pago de la misma, procede la liquidación del contrato por vía administrativa previo el correspondiente trámite de vigencias expiradas o de conciliación prejudicial, según aplique, que permita a la Entidad la consecución de los recursos adeudados. Procede así mismo en estos casos la liquidación del contrato por vía judicial.

2. Estando en curso un procedimiento administrativo sancionatorio en contra del Contratista, solo podrá liquidarse el contrato una vez culminado dicho procedimiento.

3. Solo se puede reconocer saldo a favor del Contratista con cargo a los saldos del registro presupuestal, cuando las actividades a cancelar hayan sido ejecutadas en la misma vigencia del registro o en la vigencia de su respectiva reserva presupuestal.

4. Estando en curso un proceso por cobro coactivo o ejecutivo en contra del Contratista debe procederse a la liquidación del contrato.

CONTRATO DE OBRA No: SAMC 017 – 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: NORTCON SAS

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1659 de 2021 (Indicar número y año)

FECHA DE INICIO CONTRATO DE OBRA: 4/04/2022 (Indicar Día/Mes/Año)

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES

CONTRATO No. Y AÑO	PLAZO HASTA (Día/Mes/Año)	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
SAMC 017 DE 2021	CUATRO (4) MESES	$ 651.378.926,00	$ 651.378.926,00
SAMC 017 DE 2021 - PRORROGA N°1	QUINCE (15) DIAS		$ 651.378.926,00
SAMC 017 DE 2021 - PRORROGA N°2	TREINTA (30) DIAS		$ 651.378.926,00
SAMC 017 DE 2021 - PRORROGA N°3	TREINTA (30) DIAS		$ 651.378.926,00
SAMC 017 DE 2021 - ADICIÓN N°1	15/11/2022	$ 49.410.158,00	$ 700.789.084,00

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
1	-	15/06/2022	15/06/2022	14/07/2022	15/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/11/2022 (Indicar Día/Mes/Año)

ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO

ANTICIPO ☐ **PAGO ANTICIPADO** ☐

Valor total concedido: $ -
Valor total amortizado: $ -
Saldo por amortizar: $ -

Valor total concedido: $ -
Valor total legalizado: $ -
Saldo por legalizar: $ -

MEMORANDO DEL GRUPO DE CONTABILIDAD DE LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA SOBRE EL ESTADO DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO (Indicar el número de memorando y describir el contenido del mismo):

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA
(De conformidad con lo indicado en el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra y reportes de pago del SIIF)

Valor básico ejecutado del contrato: $ 698.958.911,00
Valor IVA : $ 1.828.705,00
Valor total ejecutado del contrato: $ 700.787.616,00 *

AIU: 30% A: 20% I: 5% U: 5%

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	30/12/2022 (Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA POR ACTAS DE OBRA
(De conformidad con el reporte SIIF-NACION):

Valor básico pagado al Contratista por actas de obra:	$	698.958.911,00	
Valor IVA:	$	1.828.705,00	
Valor total pagado al Contratista por actas de obra:	$	700.787.616,00	*

VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA MEDIANTE CONCILIACIÓN U OTROS MECANISMOS

CONCEPTO	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	DOCUMENTO SOPORTE
Conciliaciones por actas de obra	$ -	$ -	$ -	
Conciliaciones por otros conceptos (Caracterizacion vial - Estudios)	$ -	$ -	$ -	
Otros (PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD)	$ -	$ -	$ -	
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA	$ -	$ -	$ -	

VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA AL INSTITUTO

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE	COMPROBANTE DE INGRESO No.
Multas y/o sanciones	$ -		
Conciliaciones	$ -		
Excedentes de anticipo	$ -		
Rendimientos financieros de anticipo	$ -		
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ -		
VALOR TOTAL PAGADO O REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA	$ -		

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALORES		
	EJECUTADO	PAGADO	
Valor ejecutado por actas de recibo parcial de Obra	$ 698.958.911,00		
Valor pagado por actas de recibo parcial de Obra		$ 698.958.911,00	
Valor reconocido mediante conciliación por actas de obra	$ -		
Valor pagado mediante conciliación por actas de obra		$ -	
Valor ajustes	$ -		
Valor pagado por ajustes		$ -	
Valor correspondiente a IVA	$ 1.828.705,00		
Valor pagado por IVA		$ 1.828.705,00	
Ajuste por aproximación	$ -	$ -	
SUMAS IGUALES:	**$ 700.787.616,00**	**$ 700.787.616,00**	*

Nota: * El Convenio Interadministrativo No. 1709 de 2020 – INVIAS, tuvo un valor inicial de **$690,000,000.00** INCLUIDO IVA y presentó una adicción por un valor de **$ 10.799.084,00** de recursos propios de la administración municipal para dar cumplimiento al alcance de obra.

RELACIÓN DE SALDOS REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor del registro	Saldo del registro
2022	781420	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA GOLCONDA-LA RUIDOSA CALIFORNIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VIOTÁ – CUNDINAMARCA CON EL INSTITUTO NACIONAL INVIAS.	2402-041	NACIÓN	SAMC-017-2021	$ 690.000.000,00	$ 11.468,00
			2402-112				
2022				PROPIOS		$ 10.799.084,00	$ -
TOTAL						**$ 700.799.084,00**	**$ 11.468,00**

OBSERVACIONES:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-18-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 30/12/2022
(Día / Mes / Año)

DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACIÓN:

No.	DESCRIPCIÓN	FOLIOS
1	Contrato principal, adicionales, prórrogas, aclaraciones, modificaciones y suspensiones.	51
2	Registro digital del SECOP de la fecha de la Orden de inicio del contrato y el formato MEPI-MN1-IN-1-FR-2.	2
3	Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra.	5
4	Reporte de pagos del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF NACION u otros soportes.	3
5	Certificación expedida por parte de la entidad financiera sobre la cancelación de la cuenta de anticipo o la liquidación del contrato de fiducia mercantil para el manejo del anticipo, según el caso.	N/A
6	Certificación Bancaría o de Entidad Fiduciaria sobre rendimientos y/o excedentes financieros de los recursos de anticipo.	N/A
7	Comprobantes de Ingreso sobre los reintegros efectuados por el contratista o memorando del Grupo de Ingreso donde conste el concepto y valor de dichos reintegros, si es del caso.	N/A
8	Radicación Cierre Ambiental • CDP-114-2023 Viotá_Radicación Cierre Ambiental • Gmail - RV_ CDP-114-2023 Radicación Cierre Ambiental del Proyecto con el Municipio de Viotá_ • MASPS-MN1-IN-2-FR-1 BATCO VIOTA	6
9	Certificación expedida por el Interventor sobre la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.	1
10	Anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes.	2
11	Acta de aprobación del anexo de modificación de la garantía única ampliada y prorrogada según los términos contractuales vigentes y su registro en la plataforma del SECOP.	1
12	Memorando expedido por el Grupo de Contabilidad en donde se certifique el estado de amortización del anticipo otorgado o de legalización del pago anticipado concedido, según el caso.	N/A
13	Memorando expedido por la Subdirección Financiera a solicitud de la Unidad Ejecutora, en el que se discriminen los descuentos y porcentaje correspondiente a impuestos, tasas y contribuciones que apliquen, para determinar el valor a favor del Contratista en el Caso 3 previsto en la presente Acta.	N/A
14	Otros.	N/A
	TOTAL FOLIOS	71

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. Las observaciones consignadas por el Contratista en la presente Acta no implican aceptación de las mismas por parte del Instituto Nacional de Vías.

2. Cuando la autoridad ambiental competente llegare a sancionar al Instituto Nacional de Vías, por hechos imputables al Contratista, éste se obliga a reintegrar al INVIAS el monto de la condena dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la ejecutoria del fallo proferido.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, al día, mes y año:

Firma
Nombre: YINETH BOHORQUEZ CORREDOR
Representante Legal o Apoderado
Contratista: NORTCON S.A.S
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: JESUS MARIA BERDUGO LEAL
Representante Legal CODIPRO INGENIERIA LTDA
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND

Firma:
Nombre: WILDER GOMEZ OSORIO
Alcalde Municipal de Viotá

REVISIONES DOCUMENTALES (El nombre se diligencia a mano):

Jefe Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Titular Gerencia:	Nombre:	Firma:
Gestor Técnico de Proyecto	Nombre:	Firma:
Abogado Unidad Ejecutora	Nombre:	Firma:
Abogado Subdirección de Gestión Contractual	Nombre:	Firma:

Original: Archivo de Gestión del Contrato del INVIAS.
Copias : Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial, Contabilidad, Presupuesto, Subdirección de Sostenibilidad.

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SILVANIA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA _____ (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: ALCALDIA DE SILVANIA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE OBRA No. 169 DE 2021 (Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VICTORIA BAJA - AGUABONITA CENTRAL DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL SILVANIA 2021

PROYECTO: CONVENIO 2071 DE 2020 - INVIAS COLOMBIA RURAL

FECHA DE INICIO: 1/03/2022 (Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL: CUATRO (4) MESES **VALOR INICIAL:** $ 472.895.492,00

FECHA DE VENCIMIENTO: 15/10/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones) **VALOR ACUMULADO:** $ 472.895.492,00 (Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1659 de 2021 (Indicar número y año del contrato) **INTERVENTOR:** CODIPRO INGENIERÍA LTDA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
169 DE 2021	30/06/2022	CUATRO (4) MESES	$ 472.895.492	$ 472.895.492
169 DE 2021	27/07/2022	VEINTISIETE (27) DIAS	-	$ 472.895.492
169 DE 2021	31/08/2022	TREINTA Y CINCO (35) DIAS	-	$ 472.895.492
169 DE 2021	15/09/2022	QUINCE (15) DIAS	-	$ 472.895.492
169 DE 2021	15/10/2022	TREINTA (30) DIAS	-	$ 472.895.492

RELACIÓN SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

EL PROYECTO SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN EL CORREDOR VIAL - NORUEGA BAJA SECTOR GUAYURIBE A TRONCAL PANAMERICANA DEL MUNICIPIO DE SILVANIA CUNDINAMARCA, LAS OBRAS DE PLACA HUELLA EJECUTADAS EN DICHO MUNICIPIO SE DIVIDEN EN 4 DIFERENTES TRAMOS PARA UN TOTAL CONSTRUIDO DE 417.3 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA CONSTRUIDOS. REPARTIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:
TRAMO 1 (PR 0+055 - PR 0+143) 88 METROS LINEALES,
TRAMO 2 (PR 0+160 - PR 0+463) 303 METROS LINEALES,
TRAMO 3 (PR 0+463 - PR 0+477.3) EMPALME YE 14.3 METROS LINEALES,
TRAMO 4 (PR0+410 - PR 0+422) ACCESO AL PUENTE 12 METROS LINEALES

PARA UN TOTAL CONSTRUIDO DE 417.3 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA CONSTRUIDOS.
DE IGUAL MANERA SE REALIZAN CINCO ALCANTARILLAS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE REFERENCIA:
#1 PR0+055
#2 PR0+725
#3 PR1+895
#4 PR2+375
#5 PR2+705

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

EN ESTE PROYECTO DE COLOMBIA RURAL GRUPO 2 SE REALIZARON LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO TRAMOS DE PLACA HUELLA PARA UN TOTAL CONSTRUIDO DE 417.3 METROS LINEALES, LA SECCIÓN TRANSVERSAL DE LA PLACA HUELLA EN LOS DIFERENTES TRAMOS ESTA COMPUESTA BASICAMENTE DE CUNETAS Y BORDILLOS REFORZADOS CON 0.70 METROS DE ANCHO, CON SOBRE ANCHOS VARIABLES EN CONCRETO CICLOPEO, DOS HUELLAS EN CONCRETO REFORZADO DE 0.90 METROS CADA UNA Y UNA FRANJA CENTRAL EN CONCRETO CICLOPEO CON PIEDRA PEGADA DE 0.90 METRO. EN LOS SIGUIENTES PUNTOS DE REFERENCIA,
TRAMO 1 (PR 0+055 - PR 0+143) 88 METROS LINEALES,
TRAMO 2 (PR 0+160 - PR 0+463) 303 METROS LINEALES,
TRAMO 3 (PR 0+463 - PR 0+477.3) EMPALME YE 14.3 METROS LINEALES,
TRAMO 4 (PR0+410 - PR 0+422) ACCESO AL PUENTE 12 METROS LINEALES

POR OTRA PATE SE CONSTRUYEN 5 ALCANTARILLAS LAS CUALES SE CONSTRUYEN EN CONCRETO REFORZADO CON GUARDA RUEDA, POCETA Y ALETAS PARA SU DESCOLE, USANDOSE UNA TUBERIA DE DIAMETRO 36 PULGADAS Y SIGUIENDO ESPESIFICACIONES DE LA CARTILLA COLOMBIA RURAL EN LOS PUNTOS DE REFERENCIA

#1 PR0+055
#2 PR0+725
#3 PR1+895
#4 PR2+375
#5 PR2+705

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

EN EL PROYECTO NO SE RELACIONARON SITIOS CRITICOS PARA SER ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS, POR QUE FUE UN PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS, ALCANTARILLAS, FILTROS Y DEMAS.

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: $ 452.000.870,12
Valor IVA: $ 831.470,97
Valor total ejecutado del contrato: $ 452.832.341,09

AIU: 30% % A: 20% % I: 5% % U: 5% %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. ORDEN	DESCRIPCIÓN ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL EJECUTADO
	CONSTRUCCIÓN DE (4) ALCANTARILLA DE 36"				
	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	243,91700	$ 18.352,00	$ 4.476.364,78
	Rellenos Para Estructuras con Recebo	M3	123,09	$ 64.692,00	$ 7.963.079
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	32,94	$ 603.589,00	$ 19.883.912
	Concreto clase F (140 kg/cm2 ó 2000 PSI)	M3	8,27	$ 457.720,00	$ 3.785.344
	Acero de Refuerzo Fy 4200 MPa.	KG	2518,38	$ 6.005,00	$ 15.122.855
	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm diámetro interior	M3	30,00	$ 563.825,00	$ 16.914.750
	SUBTOTAL				**$ 68.146.305**
	CONSTRUCCION PLACA HUELLA EN CONCRETO				
	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	41,1409	$ 18.352,00	$ 755.018
	Subbase Granular Clase C.	M3	369,016298	$ 171.800,00	$ 63.397.000
	Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI)	M3	260,965825	$ 603.589,00	$ 157.516.101
	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	M3	140,7645	$ 329.464,00	$ 46.376.835
	Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	KG	12552,932	$ 6.005,00	$ 75.380.357
	SUBTOTAL				**$ 343.425.311**
	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD				
	Poste de referencia	UND	5	$ 151.594,00	$ 757.970
	SUBTOTAL				**$ 757.970**
	SECCION 2 - ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PERIODICO				
	Conformacion de la Calzada Existente	M2	22302,6	$ 1.133,00	$ 25.268.846
	Afrimado	M3	175	$ 57.293,00	$ 10.026.275
	SUBTOTAL				**$ 35.295.121**
	SECCION 3 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA				
	Caracaterización del corredor víal postulado	KM		$ 630.252,00	$ -
	SUBTOTAL				**$ -**
*					
				*SUBTOTAL - BASICO DE OBRA	$ 447.624.707
				*OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (1%)	
				*VALOR BASICO OBRA	$ 447.624.707
				*COMPLEMENTACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 4.376.163
				*VALOR BASICO COMPLEMETACION Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 4.376.163
				VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS + CARACTERIZACIÓN VIAL	$ 831.471
				*PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (INCLUYE IVA)	
				VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 452.832.341**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

Valor total concedido: N/A
Valor total amortizado: N/A
Saldo por amortizar: N/A

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: N/A
Valor total legalizado: N/A
Saldo por legalizar: N/A

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

N/A

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	jul-22	$ 194.034.076,56		$ 194.034.076,56	-	-	-	-	-	-
2	oct-22	$ 214.341.135,60		$ 214.341.135,60	-	-	-	-	-	-
3	feb-26	$ 43.625.658	$ 831.471	$ 44.457.129	-	-	-	-	-	-
4					-	-	-	-	-	-
5					-	-	-	-	-	-
6					-	-	-	-	-	-
7					-	-	-	-	-	-
N.. actas					-	-	-	-	-	-
TOTALES		**$ 452.000.870**	**$ 831.471**	**$ 452.832.341**						
TOTAL VALOR EJECUTADO										

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: **$ 452.000.870**
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: **$ 831.471**
VALOR TOTAL EJECUTADO: **$ 452.832.341**

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

OBSERVACIONES:

Se deja pendiente la caracterización vial, Aala cual no tiene aprobación por partte del Ministerio de Transporte.

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma
Nombre: CESAR AUGUSTO MOSQUERA CRUZ
Representante legal o apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.: 54202-413425 NTS

Firma
Nombre: JESÚS MARÍA BERDUGO LEAL
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-33706 CND